Montevideo, Sábado 26 de Febrero de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.893 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

LAPICES, ROJOS, CREMAS, PASTAS, CARMINES Y AGUAS PARA TOILETTE, DE LA PERFUMERIA DORIN DE PARIS, recibió completo surtido LA MADRILEÑA Florida esquina Soriano

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

El legalismo y la justicia

Un colega de la mañana, acaba de extraer del inmenso "inpace" en que caen las resoluciones administrativas, un caso de alto interés, no sólo por lo que afecta particularmente el principio de justicia que se ha desconocido, sino también como revelador de la psicología que domina en ciertos aspectos de la vida jurídica del Estado.

El caso es el siguiente: Un antiguo empleado de la Dirección de Impuestos, atacado de limisitio frontal, crónica, en vista de encontrarse imposibilitado para el trabajo de oficina, por ser una enfermedad sumamente dolorosa, inicia el expediente de jubilación. El informe médico en la ampliación formulada, expresa que la enfermedad puede ser curada, sometiéndose el paciente a la trepanación — y que excepcionalmente esta reviste peligro. La Caja Nacional, de acuerdo con la vista expedida por su Asesor Letrado, se opone, fundándose en que, la enfermedad es curable y que por lo tanto debe el paciente realizar la trepanación previa...

A pesar de las observaciones oportunas que formuló el Ministerio de Hacienda, la Caja se mantuvo en su error, desechando la solicitud de jubilación.

Parece imposible que después de todos los alegatos a favor de la humanización del derecho, existan todavía instituciones del Estado, creadas con un fin de cooperación social, que desconozcan su misión esencial, imponiendo limitaciones que suponen en la ley el absurdo.

Más de una vez, al considerar la aplicación del derecho, no dentro de la función jurisdiccional, sino en las relaciones variadísimas de la función administrativa, se ha podido notar la deficiencia de la ley para proveer todos los casos y contemplar sus múltiples relaciones. Esas deficiencias tienen entonces que salvarse por una interpretación con un criterio racional, pero humano.

Desgraciadamente el ejercicio de una actividad, crea con el desarrollo de la función, la deformación obliterada del órgano. A fuerza de interpretar la ley y no la vida, se hace del derecho una especulación sin realidad.. sin átomo de justicia porque ésta no reside en la lógica cuando llega al absurdo.

Anatole France ha esgrimido su ironía sutil contra los especialistas. El especialismo aparta de la verdad, a fuerza de encerrar el problema de la realidad desde un punto de vista extra humano. Hay, sin embargo, un especialismo más peligroso que los otros. Es el de definir perpetuamente el derecho de un interés.

A medida que la práctica se intensifica, todas las tesis pueden ser sustentadas. La verdad no es una cosa viva, los hombres no son hombres reales de carne y hueso, sin abstracciones, entes de razón incapaces por tanto de sentir como el resto de la humanidad esa palpitación dolorosa, que es la vida. A un clamor humano se opone un argumento lógico, a la realidad de una miseria se recuerda un artículo interpretado con limitación.

El legalismo no es la justicia. Está más allá de la justicia. Cuando se quiera limitar la vida, más rica en su eterna variedad, que el contenido en una fórmula imperativa, el sentido del derecho, innato en todos los espíritus tiende necesariamente a manifestarse en un justo impulso de protesta.

La Caja Nacional ha resuelto con el formalismo equivocado de un criterio legalista, una situación para la cual la sola solución justa, era la más humana. Ha perdido la oportunidad de hacer una cosa bien hecha. Es una lástima.

Mañanas del Consejo

(CRONIQUILLA)

Conste que nos pertenece, aun cuando el linotipista nos omitió la firma, el suelto de ayer sobre el Ministro Mezzera y el expediente de las "siete cuestiones". Y ya que de constancias se trata, quede también la de que el aludido Ministro vió aprobada ayer por unanimidad y sin discusión, su antes discutida resolución, con los innumerables considerandos y resultandos derivados de la natural complejidad de tantas cuestiones involucradas en un solo expediente.

El que dió lugar a mayor discusión ayer fué el Ministro Caviglia, con el mensaje del azúcar. Había un párrafo en el cual al doctor Martínez se le ocurría ver lo contrario de lo que el Ministro afirmaba querer decir. El Ministro quería hacer un elogio a los señores Beisso y Serra por su gestión; pero como él no había sido partidario de que el Gobierno resultara lucrando con la venta que hacía para abaratar el artículo a favor de los pobres, redactaba ese párrafo con una estructura de la que resultaban tornasolados efectos. El doctor Martínez lo leía con cierta parsimonia y parecía que había una observación hacia aquellos beneméritos señores; pero el doctor Caviglia leía lo mismo con otra acentuación y puntuación y aparecía el elogio. Se repetía el caso de aquellos versos de Moratín que figuran en la gramática de la Academia Española para enseñar a los muchachos cómo la puntuación puede hacer variar el sentido:

Tres bellas que bellas son,
me han exigido las tres,
que diga de ellas cual es
la que ama mi corazón...
etc., etc., etc.

A pesar de que el Ministro Caviglia demostraba que allí había un elogio, las cosas se pusieron más claras, porque, al decir del doctor Arena, para el entendimiento de muchos lectores, y más, en este país de las suspicacias, se podía tomar como "un elogio a lo Carpaneto".

Es sabido que el doctor Arena es un virtuoso de la poda, siendo un modelo su quinta de Piedras Blancas. Pero en materia de podas a los aumentos de gastos el doctor Martínez le disputaría con gran ventaja un Grand prix. Por algo se ha señalado siempre esa diferencia tan considerable que hay entre la finanza y la agricultura, cuando se ha dicho que es mucho más fácil hacer agricultura con dinero que hacer dinero con agricultura.

El doctor Martínez estuvo ayer inexorable en la poda. Primero atacó al estado mayor del instituto de perforaciones geológicas, que iniciaba éstas con un gateo al Tesoro público que no fué del agrado del consejero financista. Se establecían asignaciones a modo de sobresueldos para gastos de locomoción. Eran en conjunto 850 pesos mensuales.

La Comisión de Hacienda, iniciando una reacción en esta forma de compensar gastos de movilidad, propuso al Consejo y éste aceptó, seguir el régimen del Ministerio de Obras Públicas, pagando los gastos a los funcionarios cuando realmente los efectúen. De lo contrario, considerar la asignación como sueldo, planean sus gastos normales bajo esa ilusión y cuando menos piensan no tienen como pagarse los gastos de viaje. Entonces fondean en la capital y no hay quien los mueva...

Resuelto ese punto, observó una asignación mensual que se proyectaba a favor de dos empleados superiores de la Oficina del Trabajo, y el asunto se retiró.

Luego cargó contra otro gastito que se proponía para pagar los servicios de una muchacha en el "Diario Oficial"; pero, al fin, aunque antifeminista irreductible, se enterneció gentilmente ante la situación de la presunta víctima y aflojó...

De lo dicho no queremos que se deduzca que el doctor Arena no defiende los dineros públicos como los propios. No, señor; más de una vez, para colocarse al diapasón de "la secta"—que dictaba los modelos desde la Cámara, en los primeros días de su irrupción al recinto parlamentario—votó contra aumentos de gastos y abogó por la mayor economía.

En cuanto a la defensa de los dineros propios—y para que se juzgue cómo defiende los otros—vaya un episodio de ayer.

Sería bueno — dice Arena — despedir a estos tres señores que salen, con una comida en esta mesa oblonga del Consejo.

El doctor Viera—A cuenta de los 10.000 de la lotería?...

El doctor Arena — Hombre! soy capaz, soy capaz!

La entrada de los fiscales le fué providencial como la lotería misma; porque cortó el coloquio.

El doctor Martínez remató el asunto con uno de sus cuentos oportunos que solo le oyó el doctor Arena y este cronista anónimo que estaba detrás:

—Lo de la comida estaría bueno siempre que no terminara con el decreto de Sarmiento...

—¿...?

—Sarmiento se vió en un compromiso de dar una comida oficial y lo hizo de bastante mala gana. Luego cuando le presentaron las cuentas, le dijo al Ministro de Hacienda: Haga decretar el pago con imputación al rubro de forrajes...

Old Chap.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

VIVIENDAS PARA OBREROS

Sesionó ayer la Cámara de Representantes. Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

En seguida solicita la palabra el doctor Imoff para hacer resaltar la urgencia que hay en sancionar una ley aclaratoria de la referente a la elección del Consejo de la Escuela de Odontología y menciona para que se trate en la sesión próxima.

En tal virtud, el doctor Urioste dice que le asaltaba la duda de si basta que el Poder Ejecutivo califique de urgente un asunto, para que el Parlamento deba tratarlo en extraordinarias o de si éste también, tiene que hacer la declaración de urgencia.

A juicio de la mesa es suficiente la declaración del Poder Ejecutivo, el que por otra parte puede hacerla.

Acto contínuo se aprueba la moción del doctor Imoff.

Se entra luego a la orden del día para considerar el informe de la Comisión Investigadora del Tranvía y Ferrocarril del Norte. Como no estaba en sala ninguno de los miembros de la misma, se resolvió continuar con la orden del día hasta que llegara alguno.

En consecuencia, se pasa a tratar el proyecto sobre construcción de casas para obreros.

En discusión general, hace uso de la palabra el doctor Berro, para fundar su discrepancia con algunos de los artículos del proyecto, sobre los cuales promete ocuparse en su debida oportunidad, en la discusión particular.

Después habla el señor Mibelli quien empieza por decir que con el proyecto lo que se trata es de aumentar el número de propietarios que existen en el país. No comprende porque no se extienden los beneficios del mismo a toda la República, beneficiándose en cambio solamente a la capital. Por otra parte, a su juicio, el proyecto se basa en la ilusión de hacer dos mil propietarios más en Montevideo. Y es una ilusión, porque las condiciones de economía con que se construirán harán que a los 20 años, cuando los inquilinos haya pagado todas sus cuotas, la edificación esté en situación de ser demolida.

Cree igualmente, que la solución de estos problemas pertenece a los municipios, los cuales deberían construir casas por su cuenta y de su propiedad, sin que ellas pasen a manos del inquilino. De otra manera, entiende que hay que establecer alquileres altos que no beneficiarían a los obreros, los cuales no podrán hacer frente a su monto.

Hace resaltar la injusticia que resulta al hacerles perder a los inquilinos las cuotas de amortización pagadas, cuando se atrasen tres mensualidades.

Después se extiende en consideraciones tendientes a demostrar que la Comisión ha establecido un sistema reaccionario, al financiar las obras a realizarse, estableciendo gravámenes que perjudicarán a la población.

A esta altura se produce un dialogado con el señor Mendiondo a raíz de una interrupción de éste, haciendo notar al orador, que al oponerse al proyecto se oponía al interés de los obreros.

Siguió a ésto una serie de interrupciones de los señores Berro Coroncel y Mendiondo que indicaban al orador la conveniencia de que propusiera realizar la misma obra en la campaña. El señor Mibelli dió por terminado su discurso.

A continuación el doctor Rodríguez Larreta pasa a replicar algunas de las observaciones del señor Mibelli.

A la indicación de que no deben hacerse casas en la capital mientras no se puedan realizar en la campaña, dice, que puesto que en Montevideo es en donde más se necesitan y más fácilmente se pueden hacer, debe empezarse por ahí.

Luego, analizando el proyecto dice que solo exigirá al obrero, coom alquiler y amortización de las casas, el 7 por ciento anual, lo que casi resulta regalárselas.

El doctor Rodríguez Larreta se extiende en consideraciones y cálculos al rededor de los diversos puntos que ofrece el asunto, sosteniendo algunos diálogos con el señor Mibelli.

El orador prosigue manifestando que al ser propuesto el proyecto, todos los miembros de la Comisión, que lo aceptaron, se dieron cuenta de que se trataba de una iniciativa realmente socialista y le extraña que el único diputado socialista presente en sala, sea quien se oponga a él.

Tras un dialogado entre los señores Mibelli y Berro, termina el doctor Rodríguez Larreta diciendo que no se opondría a la supresión del artículo que establece la pérdida de los derechos adquiridos, en caso de atrasarse en el pago de cuotas.

Aprobado acto contínuo en general el proyecto, por moción del doctor Rodríguez Larreta pasa a tratarse en particular.

El artículo 1.o no fué objeto de observaciones. En discusión el 2.o, el doctor García Morales hace algunos cálculos sobre la extensión que requerirán los jardines y las calles de los nuevos barrios, fundándose en ellos, para observar que le Poder Ejecutivo tendría que caer bajo las exigencias de los propietarios actuales, pues va a ser difícil encontrar terrenos suficientes en algunos de los barrios que indica el artículo. Propone que se deje en libertad al Poder Ejecutivo para señalar la ubicación de las casas a construir.

Responde el doctor Rodríguez Larreta que esa observacion puede tener importancia, pero está persuadido de que se encontrarán terrenos en abundancia. Considera también que el Parlamento debe indicar el punto en donde han de construirse los siete caserios, puesto que de lo que se trata es de favorecer a todos los obreros en general. Y si no se fijan los puntos, agrega el doctor Rodríguez Larreta, —para esas construcciones,—se correría el riesgo de que todos esos barrios se construyeran en un solo lado de la ciudad.

A juicio del señor Tabarez, los barrios debieran ser diez, repartiéndose en Bella Vista, Reducto y Sayago, con doscientas casas cada uno.

Se opone a tal temperamento el señor Sosa, por considerar que distribuyendo mucho los barrios se encarecerían mas las obras, cicunstancia ésta, que redundaría en perjuicio de quienes las vayan a ocupar.

Dado el punto por suficientemente discutido se aprueba el artículo 2o. en la forma propuesta por la Comisión.

El 3.o se aprueba sin debate.

Al discutirse el 4.o que dispone una emision de seis millones d títulos de Deuda para el pago de las obras con el interés, del 6 olo y 1 de amortizacion, para ser colocados al 93 o|o, el doctor Buero, para apreciar el monto de esa emision,—dice que debe establecerse un límite al costo de cada casa, sin dejar al P. E. en libertad de gastar lo que pueda encarecerlas.

El doctor Rodríguez Larreta, considera, en cambio, que la fijacion de un límite en innecesario, pues el P. E. ha de economizar todo lo mas posible.

Después de un diálogo entre los señores Buero y Sosa, que se opone tambien a la limitacion del costo, el doctor Rodríguez Larreta, entiende que la observacion del doctor Buero no corresponde a este artículo, y ocupándose del interés y del tipo de colocación de la deuda, propone, que se fije hasta el 7 o|o de interés y no menos de 90 o|o el tipo de colocación.

El doctor García Morales considera que, constitucionalmente, el Parlamento debe establecer, precisamente, el interés y el tipo de colocacion, y propone que se fije el 6 y 1|2 olo y 90 por ciento de colocación.

Se encontraba el doctor Rodríguez Larreta expresando su conformidad con la enmienda del doctor García Morales, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

SESIONES PREPARATORIAS

Los señores Senadores se reunen en Sesión Preparatoria, el martes próximo 1o. de Marzo a las 16 y 30.

En dicha sesion actuarán los nuevos senadores electos.

El impuesto de saneamiento y los aforos

En el departamento de Paysandú se ha hecho una protesta contra la aplicación de los nuevos aforos, a la liquidación del impuesto de saneamiento.

Esa protesta tien razón muy fundada, porque la ley fecha 26 de Febrero de 1919 se refiere a los aforos que entonces regían, en términos que no permiten que se modifiquen sin una ley especial. El artículo pertinente dice así:

Artículo 2.o C) Uno por mil de aumento en el impuesto de Contribución Inmobiliaria sobre las propiedades rurales del departamento respectivo, de acuerdo con el aforo de 1918, debiendo reducirse o cesar esta contribución en cuanto el aumento de la recaudación de las cuotas arriba establecidas lo permita.

El Decanato de Medicina

Con motivo de la próxima elección de decano de la Facultad de Medicina, se ha hablado estos días con insistencia de la candidatura del doctor Francisco Soca para el desempeño de ese importante cargo. Bien informados, estamos en condiciones de afirmar que este eminente hombre de ciencia, ha manifestado que a pesar del honor que representaría una distinción de esa clase, no estaría en condiciones de aceptarla dado que se propone, una vez terminadas sus funciones de consejero nacional, prestar preferente atención a sus tareas porfesorales y a la publicación de trabajos científicos de aliento.

Ideas que hacen camino

En números anteriores EL SIGLO se ocupó editorialmente de dos temas de verdadera importancia: uno referente a la regularización del crédito de que actualmente disponen los funcionarios públicos en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos; y el otro, relacionado con los varios proyectos que han sido propuestos para reformar la ley ley vigente sobre jubilaciones y pensiones civiles, dando preferente atención al presentado a la Cámara de Representantes por los diputados Cosio y Fernández Ríos.

Las conclusiones a que se arribaba en los referidos artículos, han sido favorablemente comentadas entre un gran número de empleados públicos que se proponen iniciar una eficaz propaganda a fin de obtener que se lleven a la práctica las ideas sustentadas en nuestra hoja.

Ha llegado asimismo, a nuestro conocimiento, que un miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados — contador José Rovira — piensa presentar, en una de las próximas sesiones de dicha Comisión, una moción en el sentido de que la Asociación trate, por todos los medios a su alcance, de obtener la regularización de los débitos de los empleados en la Caja Nacional, en la forma indicada por EL SIGLO; como asimismo, que dicha institución abogue por la pronta reforma de la ley de jubilaciones y Pensiones Civiles en vigencia.

Documentos históricos sobre la denominación portuguesa

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguayo acaba de ser objeto de una interesante donacion de documentos históricos relativos a la dominación portuguesa en la Banda Oriental. Dichos documentos corresponden en su gran mayoría a los años 1820, 21 y 22, habiendo tambien alguen referente al año 1812. Son casi todos ellos copias de la correspondencia mantenida por el Baron de la Laguna con las autoridades portuguesas y de las Provincias Unidas.

Hay en ellos nuevos y valiosos datos relativos a la Comisión Regia española de 1820 y la situación del partido español en Montevideo, al corso realizado por embarcaciones con bandera artiguista y tripuladas por ciudadanos norteamericanos, a la situción de las tropas portuguesas en la banda oriental; están tambien los documentos relativos a la anexión de la banda oriental cuya parte principal fué publicada ya en la época y a otros sucesos de interés verdadero para el conocimiento de la época de la dominación portuguesa en Montevideo, época que ofrece al estudioso de nuestra historia patria y al investigador importantes sucesos y acaecimientos que requieren un completo esclarecimiento a la luz de documentos que revelan circunstancias aun desconocidas.

Esta donación de documentos es debida a la gentileza del doctor don Eugenio Egas, distinguidísimo hombre de letras e historiógrafo brasilero residente en San Pablo y miembro del Instituto Histórico y Geográfico de ese Estado. Los documentos se hallan en copia y los originales se hallan depositados en el famoso archivo histórico de la Torre do Pombo, situado cerca de Lisboa.

La vacuna antitífica

GESTION DEL CONSEJO N. DE HIGIENE

El Consejo Nacional de Higiene inició hace unos meses una gestión ante la Facultad de Medicina, para que el Instituto Experimental de Higiene le suministrara gratis periódicamente amoollas de vacuna antitífica, para aplicarla a los enfermos pobres.

El Instituto de Higiene Experimental no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado, siempre que el costo del envase lo abone el Consejo Nacional de Higiene, ya que su precio es bastante elevado.

La enseñanza primaria en el Uruguay

Hace algún tiempo el Ministro de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Jeffery, solicitó informes sobre la enseñanza primaria en el Uruguay, a fin de remitirlos a la Unión Panamericana de Wáshington.

El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal ha formulado con ese fin un interesante estado demostrativo, según el cual cursan estudios en las escuelas urbanas de primer año, 19.453 alumnos; 2.o año, 11.543; tercer año, 11.543; 4.o año, 8.804; 5.o año, 5.566; 6.o año, 3.634; 7.o año, 273, y 8.o año, 132. Escuelas rurales: primer año, 25.912; 2.o año, 9.516; tercer año, 8.023, y 4.o año, 348. Sumando en total, son 106.892 alumnos que reciben enseñanza primaria, siendo 55.513 varones y 51.379 niñas.

La expedición de patentes de giro

El Centro Comercial e Industrial de la ciudad de Salto, se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando se prorrogue el plazo para la expedición de las patentes de giro en aquel departamento.

Esta petición se funda en que el 25 de este mes termina ese plazo y la mayoría de los comerciantes no han retirado las patentes.

El Ministerio de Hacienda ha solicitado informes urgentes de la Dirección General de Impuestos Directos, a fin de dictar resolución sobre ese petitorio.

Asamblea Representativa de Montevideo

La Asamblea Representativa de Montevideo se reunirá hoy a las 17, a pedido de varios señores diputados, y el martes 1.o de Marzo a las 21 con objeto de proceder a la apertura del segundo período ordinario de sesiones.

Comisión Clasificadora de Tiendas

SU INTEGRACION

La Dirección General de Aduanas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el señor Luis P. Moreno, de la firma comercial Podestá, Moreno y Cía., y el señor Walter Amy, de la razón social Amy y Henderson, han renunciado los cargos de miembros de la Comisión Clasificadora de los artículos de tienda.

En la misma nota, la Dirección de Aduana propone para sustituirlos a la firma Barclay y Cía y al señor Pedro Larghero.

Consejo N. de Administración

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

La Cámara de Senadores remite un decreto acordando la venia solicitada para designar presidente, vice presidente y vocales del Directorio de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, a los señores José Romeu, Federico Paullier, Ricardo Espalter y Juan Riva Zuchelli, respectivamente.

PERFORACIONES

Concluído el acuerdo y firma del ministerio de Industrias, el doctor Caviglia dió lectura a un decreto organizando la Comisión de estudios de perforaciones.

Por el citado decreto se establecía una cantidad de $50 pesos como sobresueldo para el personal superior.

El consejero doctor Martínez entiende que el crear sobresueldos no es conveniente, por cuanto esos sobresueldos por lo general se convierten en sueldos definitivos. El señor Rivas propone un medio conciliatorio que consiste en que la citada cantidad se reserve a disposicion del Ministerio para costear los gastos de viaje que se produzcan. Así lo resolvió el Consejo.

LAS GANANCIAS DEL AZUCAR

A causa de no haber presentado la Contaduría General el informe solicitado respecto al balance presentado por la comisión encargada de la venta del azúcar, este asunto quedó para mañana.

Sin embargo fueron discutidos los términos del mensaje presentado por el Ministro dando cuenta a la Asamblea de los resultados de las operaciones.

Se resolvió que en ese mensaje se haga constar que la utilidad resultante no es efecto de un determinado propósito de lucro que no estaba en la mente de la Comision que actuó ni del Consejo que autorizó todos sus actos.

La utilidad se produjo porque había dos intereses que contemplar a la vez: uno el de evitar la suba de precios y otro el de no impedir que el comercio vendiera sin pérdida su stock porque, de lo contrario, no se empeñaría en proveerse de mas artículo y llegaría a faltar en plaza. El gobierno solo no conseguiría realizar la provisión total. De ahí que para autorizar el pequeño margen legítimo al comercio, según el precio a que éste adquiría el azúcar, el gobierno fijaba el precio en consonancia, pero el plan de administración era invertir las utilidades así realizadas en abaratar las siguientes ventas si el artículo subía, como era de esperar. Así sucedió en algún caso, que se vendió a menos del costo. Pero la baja se produjo de pronto y no dió lugar,—por suerte a los hechos que se habían previsto.

Por otra parte, si se hubiera vendido al costo, el propio comercio intermediario habría adquirido el azúcar del gobierno y hubiera especulado después con él, ocultándolo y ejecutando todas las maniobras conocidas en estos casos.

DIRECTOR DEL "DIARIO OFICIAL"

Manifiesta luego el señor ministro que había sido jubilado el señor Jacinto Goñi director del "Diario Oficial", era necesario designar la persona que debía ocuparlo. El doctor Viera propuso al agrimensor don Juan Zamacois.

El doctor Vázquez Acevedo manifiesta que debe observarse el ascenso, a lo que replica el señor Cosio que no siempre es indispensable el ascenso porque no debe olvidarse que la Constitución dice que "todos los ciudadanos tendrán derecho a los puestos públicos"—y en cargos de cierta importancia en todas partes del mundo se prescinde con frecuencia del ascenso si aspira con derecho cualquier ciudadano preparado a ocupar el cargo.

Donde es mas imperioso el ascenso es en los cargos inferiores.

Considera el señor Cosio que el señor Zamacois tiene antecedentes de actuación pública y un título de capacidad que lo habilitan para ser un excelente administrador.

Los consejeros Berro y Areco comparten las opiniones del señor Cosio, siendo nombrado el señor Zamacois.

TARIFAS DE FERROCARRILES

Luego entraron a sala los fiscales doctores Sayagués Laso y Lapoujade, acompañados del ministro de Obras Públicas.

Los señores fiscales solicitaron la opinión del Consejo respecto a las manifestaciones del Senado y respecto a si debían seguir adelante el procedimiento para demandar a la Empresa del Ferrocarril Central. Después de un detenido cambio de ideas en que tomaron parte la mayoría de los miembros del Consejo se resolvió autorizar a los fiscales para llevar adelante el asunto.

CONFLICTO CON LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Luego se aprobó el procedimiento propuesto por el doctor Mezzera respecto al conflicto producido entre la Comisión de Instrucción Pública y la Contaduría, resolviéndose que vuelva el asunto al Consejo de Enseñanza para que decrete las trasposiciones de rubros capaces de permitir las liquidaciones de los gastos que están asignados en el presupuesto y autorizar a la Contaduría para que liquide las diversas asignaciones que se indican.

PRESUPUESTO DEL BANCO DE SEGUROS

El doctor Vecino, dió cuenta de que había recibido una nota del Directorio del Banco de Seguros haciendo observaciones respecto a su autonomía para sancionar sus presupuestos.

El Consejo resolvió pasar nota al citado Directorio, sosteniendo su primitiva resolución y comunicándole que en lo sucesivo debe enviar su presupuesto para su sancion al Consejo, sin perjuicio de que los sueldos ya pagados por Enero no se les deduzca a los empleados ninguna diferencia.

Hay ambiente para autorizar los aumentos; pero se quiere hacer respetar la ley...

El Sr. Eduardo Ferreira

Condecorado por el Gobierno Británico

Nuestro ilustrado compatriota, señor Eduardo Ferreira, director de "La Razón", ha merecido del Gobierno Británico una distinción honorífica que acredita la trascendencia de su relevante labor en el periodismo nacional.

Por real decreto de S. M. el rey Jorge V, el señor Ferreira es designado Oficial Honorario de la División Civil de la Orden del Imperio Británico, correspondiéndole el derecho al uso de una medalla de oro, que le ha sido entregada conjuntamente con el título.

Publicamos a continuación el fascimile del documento cuya traducción va al pie.

George R. I.

George the Fifth by the Grace of God of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, and of the British Dominions beyond the Seas, King Defender of the Faith, Emperor of India, and Sovereign of the Most Excellent Order of the British Empire to Doctor Eduardo Ferreira.

Greeting whereas We have thought fit to nominate and appoint you to be an Honorary Officer of the Civil Division of Our said Most Excellent Order of the British Empire,

Grant of the dignity of an Officer of the Civil Division of the Order of the British Empire to Doctor Eduardo Ferreira.

We do by these presents grant unto you the Dignity of an Officer of Our said Order and hereby authorise you to have hold and enjoy the said Dignity and Rank of an Officer of Our aforesaid Order together with all and singular the privileges thereunto belonging or appertaining.

Given at Our Court at Saint James under Our Sign Manual and Seal of Our said Order, this Twenty fifth day of September 1920, in the Eleventh year of Our Reign.

By the Sovereign's Command.

Edward P.

Grand Master

(TRADUCCION)

Jorge V por la Gracia de Dios, de los Estados Unidos de la Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios Británicos allende los mares, Rey Defensor de la Fé, Emperador de las Indias y Soberano de la Muy Excelentísima Orden del Imperio Británico al señor **Eduardo Ferreira.**

Nos hemos creído propio nombrarle **Oficial Honorario de la** División Civil de nuestra supradicha Muy Excelentísima Orden del Imperio Británico.

Concedemos la dignidad de Oficial de la División Civil de la Orden del Imperio Británico al señor Eduardo Ferreira.

Por la presente os concedemos la Dignidad de Oficial de Nuestra dicha Orden y os autorizamos para disfrutar de dicha Dignidad y del Rango de Oficial de Nuestra nombrada Orden conjuntamente con todos los privilegios que a ella corresponden y pertenecen.

Dada en nuestra Corte de St. James bajo nuestra firma autógrafa y Sello de Nuestra Orden citada, a 25 de Setiembre de 1920, durante el undécimo año de Nuestro Reinado.

Por Orden del Soberano:

Eduardo P., Gran Maestre.

El escrutinio de la elección de Consejeros

Proclamación de los ciudadanos electos

Antecedentes que se pasan á la justicia

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del Dr. Espalter, con el propósito de proceder a la verificacion del escrutinio de la eleccion de Consejeros.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, pasándose de inmediato a la orden del día.

Leído el proyecto cuya sancion aconseja la Comision de Peticiones, el Dr. Mendivil presenta uno sustitutivo, estableciendo la procedencia de los ciudadanos electos, es decir, señalando a que partido pertenecen.

En discusión los proyectos, pide la palabra el señor Roxlo para observar que su firma no aparace al pie del informe de la Comision. Se negó a ponerla, porque aunque está de acuerdo con la parte dispositiva resolutoria, no lo está en algunas de las consideraciones que la acompañan. Así, el no opina como opina la Comision, sobre la actitud que han asumido durante el proceso electoral, las honestísimas Juntas Electorales de San José y Minas. Ha querido pasquedarse en libertad absoluta de voz y de voto, por si se produjera un debate político que lo obligara a intervenir en defensa de su criterio de legislador y de su conviccion de ciudadano. Fuera de esto, cree y declara que el Consejo debe integrarse el 1.o de Marzo con dos titulares y suplentes colorados y un titular y suplente nacionalistas.

Despues el Dr. Etcheverri dice que por su parte respetaba la actitud del señor Roxlo, pero quería dejar constancia de que la Comision no ha abierto opinion respecto a ninguna de las cuestiones que suscita el escrutinio. Unicamente dejó constancia de los hechos, dado el apremio del tiempo y para que después sean tenidos en cuenta.

El doctor Jimenez de Aréchaga, manifiesta que discrepaba

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.50
Por 3 meses	» 4.00
Por 6 »	» 7.50
Por 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.05
Atrasado del mes	» 0.10

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Honduras, Bolivia y Colombia.

Por 3 meses	$ 3.00
Por 6 »	» 6.00
Por 12 »	» 10.00

México, Europa y Norte América

Por 1 mes	$ 4.00
Por 3 »	» 8.00
Por 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por los giros postales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

R. Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia Ingleterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayeras y Cía., 8 rue Trouchet 8, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Emile Grundy, Special American Press Agent, 6 Bouverie Street, The Strand, London.

Agente: H. Bickwith, Special Agent, 41 Park Row, New York, U. S. A.

también en parte con el dictamen de la Comisión. No en cuanto se refiere a la forma en que se ha llegado a la conclusión, sino en cuanto al sentido de la misma. Se ha hecho ya mérito en el procedimiento seguido por la Comisión de excluir el debate de los votos objetados, sino por los que expresa en la sesión anterior. No está de acuerdo con que se elegido por el Senado el juicio que le merece la actitud asumida por corporaciones públicas y magistrados, respecto de los cuales hay antecedentes que obran en la Cámara y que fundamentan bastante para emitir una opinión definitiva y para que el Senado defienda la seriedad y el prestigio del propio organismo electoral y la claridad de los términos contenidos en las contestaciones telegráficas que envió al Senado.

El Agente que en Chile ha debido permitir jamás la intervención de la Cancillería, no es otro como del escrutinio, porque ello representa un obstáculo a la misión constitucional del Senado, como juez en la materia. En este caso, hace notar que el Juez Electoral es una de dichas corporaciones.

El orador se extiende en consideraciones acerca de la conducta observada por los comandantes de los destacamentos que con motivo del desenvolvimiento de los actos del Senado, la que ha sido de gravedad y un delito, según, por nuestro Código Penal.

Por lo demás, hace notar que la actitud del Senado no puede ser discutida por el hecho de que existan denuncias de los ciudadanos que vieron estos hechos, pero, un artículo adicional propuesto de la Comisión dice:

Art. 2.º Pónese al Poder Ejecutivo en conocimiento de los hechos que corresponda al Ministerio Público a fin de que ejercite por quien competa las responsabilidades que establecen los Decretos de Facultades Extraordinarias de Septiembre 11 de 1920 y Enero 21 de 1921.

Nuevos departamentales: Ancud, San José y Minas.

Por último, el Dr. Guillisasti, que el Senado se abstenga de hacer la proclamación de los Senadores electos en la actual de la nulidad de los votos objetados.

Nota—Traje de etiqueta.

Aduaneras

CLASIFICACIONES

He aquí algunas resoluciones adoptadas por la Comisión Clasificadora de Aduanas:

Hierro en barras sin labrar.

En el parecer No 45294 se decide así: Hierro en barras de otras de hierro dulce, de 2 metros de longitud, 2 centímetros de ancho y 1 de espesor en un lado y cuatro milímetros en otro, y una ranura en el centro de la cara de 4 milímetros de ancho, generalmente en la construcción de ferrovías.

El verificador del informe en el despacho considera que, en el caso de que se trata, debía "moldras de hierro", del sitorio de 8 6,20 el kilo y el derecho vigente de 8 0,40.

Llevado el asunto a la Comisión Clasificadora, el representante del Ministerio de Hacienda concurrió a la Comisión a defender sus derechos y de exhibiendo sobre la declaración formulada, presentado catálogos que comprueban la legitimidad de esa declaración. La Comisión, después de oir las exposiciones del representante del interesado, resolvió que el artículo se hallaba bien manifestado en "hierro en barras sin labrar".

Pollo para cosar vetas. Se solicita el reconocimiento algodón lino crudo, en bovinas, para tejer. Interesa en el No 1 de la Tarifa con un ad-valorem de $ 0,20 el kilo y 5 kilo de derechos.

La División de Vitrería Pesquera conceptúa que se trataba de "hilo de algodón blanco para coser vetas" del ad valorem de $ 0,90 el kilo y 21 oro de derechos. La Comisión, a cuyo dictamen se ha llegado a la conclusión resolvió, por unanimidad, que corresponde clasificar esta diferencia denominación. Las cuarenta rísticas del artículo son las siguientes: "Hilo de algodón blanco, sin formado por cinco fibras de algodón fácilmente separables, se viene acondicionado en maderas de forma cilíndrica o conica. Infirmamente.

La Comisión ha procedido, sin duda, en este caso de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Tarifa de Avaluos. Es de suerte que el hecho de la tarifa Tarifa se halla equivocada en lo que respecta a la clasificación que legalmente debe corresponderles. La ley 12 de Octubre de 1912 establece para los "hilos de algodón" un derecho ad valorem de 20 oro. Solo quedan exceptuados de esta clasificación legal, los hilos que en la propia ley (mass remgin) se indican, por ejemplo: los destinados para el telar. Todos los demás hilos deben ser desgravados con arreglo a aquella prescripción bien clara y compresiva de la ley, o sea con el derecho de 20 oro de "ad valorem". En abono de estas opiniones podemos citar la resolución nativa de 1918 de 24 de Abril de 1918, la cual, después de decir que la partida "hilos en ovillos" comprende "todos los hilos — por cuanto la definición de la voz "hilo" es una sola para y delgada que es cosa retorcieado cualquier

Crédit Foncier de l'Uruguay

1426—CALLE TREINTA Y TRES—1430 MONTEVIDEO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Amortizables en largos y en cortos plazos

Condiciones ventajosas.

A. NUNEZ Gerente.

244-pz.

Academia Norte Americana

El Colegio ideal para sus Hijos

Cursos Primarios Universitarios y Comerciales

EN INGLES Y ESPAÑOL

Se reciben Pupilos Medio Pupilos y Externos

El año escolar principia el 1.o de Marzo

Para prospectos é informes dirigirse al Director FRANK J. BATTERSON, B. A.

18 de Julio, 2205. -- Montevideo

Noticias generales

LOS ESPERANTISTAS

Se publica a todos los miembros de Esperanto, que el sábado 26 del corriente, a las 21 horas, se reunirán en el local de la calle Ateneo de Montevideo, número 1.

PROTECTORA DE ANIMALES

El domingo 27 tiene lugar un festival en beneficio de la Protectora de Animales, que se celebrará en el Parque Urbano, con el concurso de la Sociedad Filarmónica, Comercio contribuyen con entusiasmo y con contribuyendo a ese objeto.

Aquella sociedad Medio al certero, que se ha dado a conocer en la Capital, en que ella, Chacarona, Cerro, Cordón, Paso Molino, Colón, Sayago, Peñarol, Cerro, Montevideo, Villa Colón, Carrasco, Pocitos, Malvín, Punta Gorda, Carrasco, Maroñas, Piedras Blancas, Cerro Chico, Cerro Largo, Pajas Blancas, Cerro Chico, Cerro Largo, Pajas Blancas, Cerro Chico, Cerro Largo, Pajas

CEMENTO PORTLAND

PRECIOS REDUCIDOS

Habiendo cambiado el combustible de carbón por petroleo en la fabricación de nuestro cemento portland, esto nos ha permitido una economía en la misma, y siguiendo la norma de esta compañía, dicha economía se transforma en una considerable rebaja en beneficio de nuestros consumidores. Consulte Vd. a su barraquero o directamente a la Compañía.

Pida siempre "ARTIGAS" en bolsas

Cía. Uruguaya de Cemento Portland

CALLE PIEDRAS 387

MONTEVIDEO

Ecos del turf

Para meditar

El año pasado corrieron en Maroñas, entre otros animales, los siguientes productos que ahora cuenta tres años:

Actea, Sabiduría, Bete Noir, Berretín, Black List, Bonnet Rouge, Bruma, Coruja, Delmus, Fandango, Galbe, Gilder, Gran Poker, Garrafal, Guynemer, Illischa, La Gioconda, La Piraña, La Rosa, Laurel, Lictor, Mafarca, Marquise, Mary Grey, Máscara Roja, Merlin; Mirmidonnaire, Norway, No Importe nombre, Pares dobles, Petipieza, Pochola, Polo, Rebelde, Retoño, Rodó, Sobeya, Soneto, Stellera, Tenebroso, Tilón, Tezón, Tinbal, Toreza, Totola, Trauble, Verano, War Days, Yuyo Malo y Zizaña.

Ninguno de ellos salió de perdedor.

De contundencia

Por lo visto, en la caballeriza Tranchin han apostado todos los recursos para obtener que la hija de Chambertin—la que equivocaron con Sobieski, por errores de la sentencia?—para obtener decimos que Trauble repite triunfo en esas cuarenta y tres vistas de ello han apelado al recurso vigoroso y contundente de hacerla sufrir un tufillo convencimiento con un duro talero.

En efecto, esta mañana la pupila del sud Héber fué ensayada bajo una tormenta de palos—que se oían en todo el barrio de Cachimba.

¿Querrá ganar ahora la pensionista de Luis Lanza?

Nuevos elementos

La Secretaría del Stud Boetk Argentino ha expresado los certificados de exportación, para ésta, de los siguientes animales, uno de los cuales, Panoli, ya ha corrido en Maroñas:

PERLE II (1917) por Volder y Cayenne II.

BELAMYOLA (1917), por Yuyo y Belmonella.

HARMOO (1916) por Tonsor y Sweet Sixteen.

LAVALLZA (1916), por Fleur y Lavalza.

PERMA (1917), por Cheap Old Sugar.

ARTIGAS (1917), por Excelsior y Bowl Mask.

TANOLZ (1916), por Sugar-Sugar y Las Malas.

LOCO (1918), por Peter Star y Lozanita.

CAMPACAN (1917) por Diamond Jubilee y Calorina.

Timoteo Batista

Sigue su marcha gloriosa... Porto Alegre... Es la ciudad en que se maneja la temporada en el Hipódromo de los Campos de Venia. Es la ciudad capital riograndense, el lugar de actualidad en Marcas gaúchas, entrando ganando en Sorteos.

Es indudable que por aquellos lares tiene Timoteo amplio campo, mucho más que no dentro de Montevideo.

Es decir, que sin que se pueda decir que Timoteo Batista es un Boy ha diferencia en ser de occidente o de oriente, entre Lo de Montevideo y entre Lo de Montevideo y Rubia. Se entrenó en Porto Alegre.

Pomar. Cuenta con varios puestos de placé. En su caballeriza descuentan de antemano la victoria.

Caracolillo. Conviene no olvidarlo.

Prefacio. Es el sport. En el aprente a que fué sometido se desempeñó admirablemente.

Lepidio. No anda del todo mal. Sin embargo, nos parece que será difícil ganarle a Mi Reina.

Estopín. Amenaza con salir alroso, pero nada más.

Premio Metancólica, 1700 metros

Tesón 56 kilos. Si es dejado en acierto puede ganar.

Flame 54. Es nuestro candidato. El domingo produjo una performance realmente seductora.

Rodríguez 53. Se conduciría discretamente.

Tabobá 52. Después de su último triunfo ha seguido el trailing con toda felicidad. Ayer fué trabajado por el jockey Lopez en 50 metros, desempeñándose bastante bien.

Huracán 52. Reaparece en pista poseído de una valentía. No conocemos una corrida en la distancia, realmente hermosa.

Pitinlolo 52. Se dice que gana esta carrera y el clásico Apertura.

Premio Jocoti, 900 metros

(Todas con 56 kilos)

Milonguita. Tiene una corrida en 54 1|5. La recomendamos especialmente.

Specula. Iniciará su campaña en perfecto estado.

Cachimba. El domingo fué segunda de Admirable.

Begonia. Cuenta con brillantes referencias de entrenamiento.

Nimecha. La última vez que corrió fué segunda de Rabonera.

Ingrata. Es el caso de aclarar que recibe en el peso puede imponerse.

Crampón. En lugar de adelantar retrocede.

Premio Centauro, 2.500 metros

Toura, 56 kilos. Es un concurrente digno de tenerse en cuenta.

Sebahriar 53. Será el preferido de la cátedra. Acaba de obtener una facilísima victoria, y lo dirigirá el jockey Torterolo.

El Temerario 53. El domingo, con muchos contratiempos en el transcurso de la carrera, fué tercero de Sonne Day.

Revoltoso 42. Reaparece con una corrida en 2.25"

Sonámbulo 48. Tomará parte con el prestigio de su última victoria, en la que derrotó a Royal Amiral en 2'35" 3|5.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LA PRESIDENCIA DE INTERMEDIA—El Sr. ALFREDO VIERA NO ACEPTA

Una comisión de delegados de Intermedia se entrevistó ayer con el señor Alfredo Viera, a fin de ofrecerle nuevamente la presidencia de esa sub-comisión. El señor Viera desechó el ofrecimiento, manifestando su firme propósito de alejarse por un tiempo de los actividades dirigentes footballísticas. Para reemplazarlo, hay en juego varias candidaturas, siendo al parecer la del señor Gumersindo Fernández la que tiene más probabilidades de éxito.

EL CISNE ARGENTINO

Noticias de la capital vecina hacen suponer que no está Dejanel el día en que se solucione el asunto entre las instituciones footballísticas de esa capital.

Cabrera Simonet; Pro Secretario, Julio Tristo Du Pré; Tesorero, V. G. Rodríguez; Pro Tesorero, Alfredo Silva; Vocales: José M. Castro, Rafael Raurich, Ramón Martínez.

Suplentes: Juan Carlos Carámbula, Santos Gayo Martínez, Joaquín Rodríguez, Enrique Lev, Pedro Sagaretes, Santiago Paganini, José Morales, Pedro Tuana, Gustido Fernández.

Comisión Fiscal — Titulares: Doctor Cipriano Martínez, señor Cirilo Viñoly, Servando Suárez.

Suplentes: Señor Arturo Tristo Du Pré, Héctor González, Francisco Vidal Rodríguez.

Después de concedido el resultado del escrutinio, se organizó una manifestación que recorrió las principales calles del pueblo, siendo objeto los campeones y dirigentes pedronosa, de una cerrada demostración de simpatía.

LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión de la Asociación, a partir del 1.o de Marzo próximo (martes), las oficinas de la Asociación funcionarán de 2 a 7 de la noche.

MOTOCICLISMO

LAS PRUEBAS DEL DOMINGO

Debiendo realizarse el próximo domingo 27 las pruebas motocicletistas organizadas por el Moto Club Uruguayo, y debiendo el domingo 27 del corriente, en la playa de Pirlápolis, son muchos los motociclistas que piensan asistir para el gran torneo sportivo.

Aprovechando esta circunstancia un componente de esta institución ha invitado tanto a los excursionistas para visitar el establecimiento de campo que en la ocasión de la Conferencia Oficial de Motociclismo poniendo a disposición de los concurrentes caballos y vehículos sean necesarios para realizarse el paseo por los bosques, sierras y demás sitios panorámicos que sirven de adorno a esa playa oceánica.

Do interés para los aficionados

La secretaría del Moto Club Uruguayo nos pide publiquemos la siguiente invitación:

Invitamos a los socios del M. C. U., para la explicación de la producción y refinación del petróleo crudo y sus derivados, nafta, lubricantes etc., que hará Tide Water Oil Co., en el local de la institución, hoy 25 a las 21 y 30 horas.—El Secretario.

CICLISMO

SESIONO LA DIRECTIVA DEL CLUB AMERICA

Con asistencia de los señores Lavin, H. Vallarino, Sánchez, Schivy y actuando de Presidente, el señor Juan Vallarino, celebró reunión el Consejo Directivo de esta institución, resolviéndose entre otros los siguientes asuntos:

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada sin observaciones.

Son aceptados como socios los señores Juan Volonté y José Giorlandi presentados por el señor Lavin y Pedro Borras y Juan Carlos Rodríguez por el señor Héctor Vallarino.

Se resuelve organizar una carrera libre para todo corredor de tercera categoría que se llevará a cabo a mediados de Marzo próximo en el llamado circuito "Apolo" cuyo recorrido deberá ser cubierto dos veces, quedando para la próxima reunión la especificación de los premios que será adjudicados a los corredores que ocupen los tres primeros puestos.

TURISMO

EN EL TOURING C. URUGUAYO—SU PROXIMA EXCURSION A FLORIDA.

En un ambiente de franco entusiasmo, prosigue la Comisión de Fiestas del "Touring Club Uruguayo" desarrollando sus actividades para el mejor éxito de la excursión que se verificará al pintoresco balneario "La Tercera", el 5 del entrante Marzo, para regresar el domingo 6. Tal es la combinación del programa de la excursión, que es realmente interesante y su realización constituirá un bello triunfo para esa corporación nacional, cuya familia es digna de aplausos. Se han inscripto numerosos asociados con sus familias en la Secretaría del "Touring Club", lo que hace augurar que son muchos los elementos que se dispondrán a concurrir a esta hermosa excursión que hará época en los anales de esta institución. En la oportunidad debido adelantarnos los nombres de los excursionistas, como también el programa de festejos.

—También continúan los preparativos para la otra excursión que ha de verificarse a la ciudad de Melo, y que se llevará a efecto el 24 al 27 del entrante Marzo.

Progreso

El activo administrador de la Revista social, señor Alfredo Fontana, viene consagrando sus actividades para dar el carácter oficial del "Touring Club" progreso en forma creciente. En la última sesión con efectuada por la comisión directiva, con la presidencia del señor Raúl I. Millan, el señor Fontana ha presentado un importante proyecto de reforma, destinada al progreso de la misma Revista, por lo que la citada objeto de sentidas felicitaciones de cuantos forman parte de las comisiones diversas de esta progresista asociación de carácter nacional.

ATLETISMO

CAMPEONATOS NACIONALES

Programa de las pruebas

Damos a continuación el programa completo de las pruebas a realizarse por el Campeonato Nacional de atletismo que se dicho con lo resuelto en la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación A. del Uruguay.

Hoy 40 metros.

Marzo 6—100 metros llanos.

—Salto alto con impulso. Disco 400 metros.

Marzo 13.—200 metros llanos.—110 metros de vallas.—Salto alto sin impulso. Bala 1.500 metros.

Marzo 20.—400 metros llanos.—Salto largo sin impulso. Jabalina 5.000 metros.

Marzo 27.—400 metros de vallas, 400 metros de postas. Salto largo con impulso. Jabalina Garrocha.

Abril 6.—Triple salto corriendo. 10 kilos. 1600 metros de postas.

Se vende una Máquina LINOTIPO

Para tratar en esta Imprenta

Ecos del turf

Premio Royal Admiral, 900 metros

(Todos con 56 kilos)

Ranquelino, Pedro Ranquelino, representante del Stud Los Ranqueles hace un esfuerzo admirable.

Grand Couronne. Tiene muchas probabilidades de adjudicarse el triunfo.

Gran Gaucho. Tiene mucho de Tapia, equivoy muy entiendo sobre 700 metros, marcando 47.

PILOTO, conducido por Dolai hizo 700 metros en 44.

METROPOLE, con la monta de Rivero, hizo 45 sobre igual tiro que el anterior.

TURBADOR, bajo la dirección del aprendiz Lescumes trabajó moderadamente sobre 1000 metros, cubriéndolos en 1.4 4|5.

P. H., con Tapia, cubrió la vuelta a medio correr.

NORWAY, con la monta de Antonio Batista, a la par de una potranca, Myeóra, hija de Pilo o Mirra, dirigida por Tapia, hicieron los 700 en 42 4|5.

POCHOLA - VANYVAN, corridos separadamente por Nacro Castro y Nicasio González, ensayaron sobre 800 metros, marcando el tiempo 53 3|5.

COLILLERO, Tapia up, el kilómetro en 1.1 3|5 con 18 3|5 en los últimos 300.

UPPERCUT II, dirigido por Rivero, pasó 1000 metros en 1 empleando 18 2|5 en los 300 finales.

HORRIS, con Feliciano Gómez cubrió 700 metros, al freno.

CACHIMBA-TRAUBE, la primera montada por el joda y la segunda por Rojas, anduvieron 700 metros en 42 3|5.

Liberal II-Panan

Llegaron ayer procedente de Buenos Aires estos dos caballos adquiridos en Palermo en estos últimos días y de cuya compra informamos a su debida oportunidad.

Liberal II, como se sabe, fué adquirido por Esteban Rodríguez, y Panan por la ecurie Bella Vista.

Festiva

En el haras Las Primicias ha sido sacrificada esta yegua que en la actualidad se encontraba servida por Piel Roja.

TURF ARGENTINO

Resultado del programa de Palermo

Estado y pormenores de las pruebas

RESULTADOS Y OTROS

Premio Cuota, 1.000 metros

Gomez 57 kilos. Es serio enemigo. Ayer produjo un buen aprente en 800 metros.

Frontina 56. Será la preferida de la opinión. Ha progresado y es el compositor le mas en cuenta.

La Flor del Ferick 53. Empezó con buen pie.

Criolla Pura 51. Puede ganar. Ayer fué trabajada en 1.000 metros por el jockey Benvenuti.

Naranjada 51. No nos convence.

Witho Pearl 50. Pasará inadvertida.

Premio Vacuna, 1.000 metros

(Todos con 56 kilos)

Mi Rada, conducida una de los primeros puestos. El hijo de Perier ha completado, finalmente, su forma.

Festiva. No requiere otros ejercicios en privado.

Premio Vacuna, 1.600 metros

Ladón, 51 kilos: Hace la entrée en excelentes condiciones.

Tizne 42 kilos. Es justa.

Turundel 45. Es gusta bastante.

Leonfucó 46. Es nuestro candidato. Cuenta con un ensayo en 1'35" 4|5.

Luminosa 42. Por la ventaja

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LA PRESIDENCIA DE INTERMEDIA—El Sr. ALFREDO VIERA NO ACEPTA

Una comisión de delegados de Intermedia se entrevistó ayer con el señor Alfredo Viera, a fin de ofrecerle nuevamente la presidencia de esa sub-comisión. El señor Viera desechó el ofrecimiento, manifestando su firme propósito de alejarse por un tiempo de las actividades dirigentes footballísticas. Para reemplazarlo, hay en juego varias candidaturas, siendo al parecer la del señor Gumersindo Fernández la que tiene más probabilidades de éxito.

EL CISNE ARGENTINO

Noticias de la capital vecina hacen suponer que no está Dejanel el día en que se solucione el asunto entre las instituciones footballísticas de esa capital.

Cabrera Simonet; Pro Secretario, Julio Tristo Du Pré; Tesorero, V. G. Rodríguez; Pro Tesorero, Alfredo Silva; Vocales: José M. Castro, Rafael Raurich, Ramón Martínez.

Suplentes: Juan Carlos Carámbula, Santos Gayo Martínez, Joaquín Rodríguez, Enrique Lev, Pedro Sagaretes, Santiago Paganini, José Morales, Pedro Tuana, Gustido Fernández.

Comisión Fiscal — Titulares: Doctor Cipriano Martínez, señor Cirilo Viñoly, Servando Suárez.

Suplentes: Señor Arturo Tristo Du Pré, Héctor González, Francisco Vidal Rodríguez.

Después de concedido el resultado del escrutinio, se organizó una manifestación que recorrió las principales calles del pueblo, siendo objeto los campeones y dirigentes pedronosa, de una cerrada demostración de simpatía.

LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión de la Asociación, a partir del 1.o de Marzo próximo (martes), las oficinas de la Asociación funcionarán de 2 a 7 de la noche.

MOTOCICLISMO

LAS PRUEBAS DEL DOMINGO

Debiendo realizarse el próximo domingo 27 las pruebas motocicletistas organizadas por el Moto Club Uruguayo, y debiendo el domingo 27 del corriente, en la playa de Pirlápolis, son muchos los motociclistas que piensan asistir para el gran torneo sportivo.

Aprovechando esta circunstancia un componente de esta institución ha invitado tanto a los excursionistas para visitar el establecimiento de campo que en la ocasión de la Conferencia Oficial de Motociclismo poniendo a disposición de los concurrentes caballos y vehículos sean necesarios para realizarse el paseo por los bosques, sierras y demás sitios panorámicos que sirven de adorno a esa playa oceánica.

Do interés para los aficionados

La secretaría del Moto Club Uruguayo nos pide publiquemos la siguiente invitación:

Invitamos a los socios del M. C. U., para la explicación de la producción y refinación del petróleo crudo y sus derivados, nafta, lubricantes etc., que hará Tide Water Oil Co., en el local de la institución, hoy 25 a las 21 y 30 horas.—El Secretario.

CICLISMO

SESIONO LA DIRECTIVA DEL CLUB AMERICA

Con asistencia de los señores Lavin, H. Vallarino, Sánchez, Schivy y actuando de Presidente, el señor Juan Vallarino, celebró reunión el Consejo Directivo de esta institución, resolviéndose entre otros los siguientes asuntos:

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada sin observaciones.

Son aceptados como socios los señores Juan Volonté y José Giorlandi presentados por el señor Lavin y Pedro Borras y Juan Carlos Rodríguez por el señor Héctor Vallarino.

Se resuelve organizar una carrera libre para todo corredor de tercera categoría que se llevará a cabo a mediados de Marzo próximo en el llamado circuito "Apolo" cuyo recorrido deberá ser cubierto dos veces, quedando para la próxima reunión la especificación de los premios que será adjudicados a los corredores que ocupen los tres primeros puestos.

TURISMO

EN EL TOURING C. URUGUAYO—SU PROXIMA EXCURSION A FLORIDA.

En un ambiente de franco entusiasmo, prosigue la Comisión de Fiestas del "Touring Club Uruguayo" desarrollando sus actividades para el mejor éxito de la excursión que se verificará al pintoresco balneario "La Tercera", el 5 del entrante Marzo, para regresar el domingo 6. Tal es la combinación del programa de la excursión, que es realmente interesante y su realización constituirá un bello triunfo para esa corporación nacional, cuya familia es digna de aplausos. Se han inscripto numerosos asociados con sus familias en la Secretaría del "Touring Club", lo que hace augurar que son muchos los elementos que se dispondrán a concurrir a esta hermosa excursión que hará época en los anales de esta institución. En la oportunidad debido adelantarnos los nombres de los excursionistas, como también el programa de festejos.

—También continúan los preparativos para la otra excursión que ha de verificarse a la ciudad de Melo, y que se llevará a efecto el 24 al 27 del entrante Marzo.

Progreso

El activo administrador de la Revista social, señor Alfredo Fontana, viene consagrando sus actividades para dar el carácter oficial del "Touring Club" progreso en forma creciente. En la última sesión con efectuada por la comisión directiva, con la presidencia del señor Raúl I. Millan, el señor Fontana ha presentado un importante proyecto de reforma, destinada al progreso de la misma Revista, por lo que la citada objeto de sentidas felicitaciones de cuantos forman parte de las comisiones diversas de esta progresista asociación de carácter nacional.

ATLETISMO

CAMPEONATOS NACIONALES

Programa de las pruebas

Damos a continuación el programa completo de las pruebas a realizarse por el Campeonato Nacional de atletismo que se dicho con lo resuelto en la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación A. del Uruguay.

Hoy 40 metros.

Marzo 6—100 metros llanos.

—Salto alto con impulso. Disco 400 metros.

Marzo 13.—200 metros llanos.—110 metros de vallas.—Salto alto sin impulso. Bala 1.500 metros.

Marzo 20.—400 metros llanos.—Salto largo sin impulso. Jabalina 5.000 metros.

Marzo 27.—400 metros de vallas, 400 metros de postas. Salto largo con impulso. Jabalina Garrocha.

Abril 6.—Triple salto corriendo. 10 kilos. 1600 metros de postas.

Pomar. Cuenta con varios puestos de placé. En su caballeriza descuentan de antemano la victoria.

Caracolillo. Conviene no olvidarlo.

Prefacio. Es el sport. En el aprente a que fué sometido se desempeñó admirablemente.

Lepidio. No anda del todo mal. Sin embargo, nos parece que será difícil ganarle a Mi Reina.

Estopín. Amenaza con salir alroso, pero nada más.

Premio Metancólica, 1700 metros

Tesón 56 kilos. Si es dejado en acierto puede ganar.

Flame 54. Es nuestro candidato. El domingo produjo una performance realmente seductora.

Rodríguez 53. Se conduciría discretamente.

Tabobá 52. Después de su último triunfo ha seguido el trailing con toda felicidad. Ayer fué trabajado por el jockey Lopez en 50 metros, desempeñándose bastante bien.

Huracán 52. Reaparece en pista poseído de una valentía. No conocemos una corrida en la distancia, realmente hermosa.

Pitinlolo 52. Se dice que gana esta carrera y el clásico Apertura.

Premio Jocoti, 900 metros

(Todas con 56 kilos)

Milonguita. Tiene una corrida en 54 1|5. La recomendamos especialmente.

Specula. Iniciará su campaña en perfecto estado.

Cachimba. El domingo fué segunda de Admirable.

Begonia. Cuenta con brillantes referencias de entrenamiento.

Nimecha. La última vez que corrió fué segunda de Rabonera.

Ingrata. Es el caso de aclarar que recibe en el peso puede imponerse.

Crampón. En lugar de adelantar retrocede.

Premio Centauro, 2.500 metros

Toura, 56 kilos. Es un concurrente digno de tenerse en cuenta.

Sebahriar 53. Será el preferido de la cátedra. Acaba de obtener una facilísima victoria, y lo dirigirá el jockey Torterolo.

El Temerario 53. El domingo, con muchos contratiempos en el transcurso de la carrera, fué tercero de Sonne Day.

Revoltoso 42. Reaparece con una corrida en 2.25"

Sonámbulo 48. Tomará parte con el prestigio de su última victoria, en la que derrotó a Royal Amiral en 2'35" 3|5.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LA PRESIDENCIA DE INTERMEDIA—El Sr. ALFREDO VIERA NO ACEPTA

Una comisión de delegados de Intermedia se entrevistó ayer con el señor Alfredo Viera, a fin de ofrecerle nuevamente la presidencia de esa sub-comisión. El señor Viera desechó el ofrecimiento, manifestando su firme propósito de alejarse por un tiempo de las actividades dirigentes footballísticas. Para reemplazarlo, hay en juego varias candidaturas, siendo al parecer la del señor Gumersindo Fernández la que tiene más probabilidades de éxito.

EL CISNE ARGENTINO

Noticias de la capital vecina hacen suponer que no está Dejanel el día en que se solucione el asunto entre las instituciones footballísticas de esa capital.

Cabrera Simonet; Pro Secretario, Julio Tristo Du Pré; Tesorero, V. G. Rodríguez; Pro Tesorero, Alfredo Silva; Vocales: José M. Castro, Rafael Raurich, Ramón Martínez.

Suplentes: Juan Carlos Carámbula, Santos Gayo Martínez, Joaquín Rodríguez, Enrique Lev, Pedro Sagaretes, Santiago Paganini, José Morales, Pedro Tuana, Gustido Fernández.

Comisión Fiscal — Titulares: Doctor Cipriano Martínez, señor Cirilo Viñoly, Servando Suárez.

Suplentes: Señor Arturo Tristo Du Pré, Héctor González, Francisco Vidal Rodríguez.

Después de concedido el resultado del escrutinio, se organizó una manifestación que recorrió las principales calles del pueblo, siendo objeto los campeones y dirigentes pedronosa, de una cerrada demostración de simpatía.

LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión de la Asociación, a partir del 1.o de Marzo próximo (martes), las oficinas de la Asociación funcionarán de 2 a 7 de la noche.

MOTOCICLISMO

LAS PRUEBAS DEL DOMINGO

Debiendo realizarse el próximo domingo 27 las pruebas motocicletistas organizadas por el Moto Club Uruguayo, y debiendo el domingo 27 del corriente, en la playa de Pirlápolis, son muchos los motociclistas que piensan asistir para el gran torneo sportivo.

Aprovechando esta circunstancia un componente de esta institución ha invitado tanto a los excursionistas para visitar el establecimiento de campo que en la ocasión de la Conferencia Oficial de Motociclismo poniendo a disposición de los concurrentes caballos y vehículos sean necesarios para realizarse el paseo por los bosques, sierras y demás sitios panorámicos que sirven de adorno a esa playa oceánica.

Do interés para los aficionados

La secretaría del Moto Club Uruguayo nos pide publiquemos la siguiente invitación:

Invitamos a los socios del M. C. U., para la explicación de la producción y refinación del petróleo crudo y sus derivados, nafta, lubricantes etc., que hará Tide Water Oil Co., en el local de la institución, hoy 25 a las 21 y 30 horas.—El Secretario.

CICLISMO

SESIONO LA DIRECTIVA DEL CLUB AMERICA

Con asistencia de los señores Lavin, H. Vallarino, Sánchez, Schivy y actuando de Presidente, el señor Juan Vallarino, celebró reunión el Consejo Directivo de esta institución, resolviéndose entre otros los siguientes asuntos:

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada sin observaciones.

Son aceptados como socios los señores Juan Volonté y José Giorlandi presentados por el señor Lavin y Pedro Borras y Juan Carlos Rodríguez por el señor Héctor Vallarino.

Se resuelve organizar una carrera libre para todo corredor de tercera categoría que se llevará a cabo a mediados de Marzo próximo en el llamado circuito "Apolo" cuyo recorrido deberá ser cubierto dos veces, quedando para la próxima reunión la especificación de los premios que será adjudicados a los corredores que ocupen los tres primeros puestos.

TURISMO

EN EL TOURING C. URUGUAYO—SU PROXIMA EXCURSION A FLORIDA.

En un ambiente de franco entusiasmo, prosigue la Comisión de Fiestas del "Touring Club Uruguayo" desarrollando sus actividades para el mejor éxito de la excursión que se verificará al pintoresco balneario "La Tercera", el 5 del entrante Marzo, para regresar el domingo 6. Tal es la combinación del programa de la excursión, que es realmente interesante y su realización constituirá un bello triunfo para esa corporación nacional, cuya familia es digna de aplausos. Se han inscripto numerosos asociados con sus familias en la Secretaría del "Touring Club", lo que hace augurar que son muchos los elementos que se dispondrán a concurrir a esta hermosa excursión que hará época en los anales de esta institución. En la oportunidad debido adelantarnos los nombres de los excursionistas, como también el programa de festejos.

—También continúan los preparativos para la otra excursión que ha de verificarse a la ciudad de Melo, y que se llevará a efecto el 24 al 27 del entrante Marzo.

Progreso

El activo administrador de la Revista social, señor Alfredo Fontana, viene consagrando sus actividades para dar el carácter oficial del "Touring Club" progreso en forma creciente. En la última sesión con efectuada por la comisión directiva, con la presidencia del señor Raúl I. Millan, el señor Fontana ha presentado un importante proyecto de reforma, destinada al progreso de la misma Revista, por lo que la citada objeto de sentidas felicitaciones de cuantos forman parte de las comisiones diversas de esta progresista asociación de carácter nacional.

ATLETISMO

CAMPEONATOS NACIONALES

Programa de las pruebas

Damos a continuación el programa completo de las pruebas a realizarse por el Campeonato Nacional de atletismo que se dicho con lo resuelto en la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación A. del Uruguay.

Hoy 40 metros.

Marzo 6—100 metros llanos.

—Salto alto con impulso. Disco 400 metros.

Marzo 13.—200 metros llanos.—110 metros de vallas.—Salto alto sin impulso. Bala 1.500 metros.

Marzo 20.—400 metros llanos.—Salto largo sin impulso. Jabalina 5.000 metros.

Marzo 27.—400 metros de vallas, 400 metros de postas. Salto largo con impulso. Jabalina Garrocha.

Abril 6.—Triple salto corriendo. 10 kilos. 1600 metros de postas.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

Provisión de comida destinada a la alimentación del personal de bomberos de esta Administración Nacional.

Llámase a licitación para la provisión de comida destinada a la alimentación del personal del Cuerpo de Bomberos de esta Administración Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Piedras 375.

Las propuestas bajo sobre cerrado y lacrado, podrán presentarse en la citada Oficina hasta el día 1.o de Marzo entrante, a las 10 horas, en cuya fecha y hora será abierto el sobre que las contenga.—Montevideo, Febrero 11 de 1921.—Vicente Rosa, Secretario General.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Se hace saber al público que la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Contabilidad y Tesorería han quedado instaladas en su nuevo local, calle Uruguay No. 803 y calle Florida N.o 1480 respectivamente.—Montevideo, Febrero 21 de 1921.

LA SECRETARIA.

406-mrz.1.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la construcción de un Puente de la obra de caminos de tercera categoría por la Ley de 1918 y Sistema que se indica de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Caminos, Calle Uruguay No. 803 de 1 a 3 y de 5 a 7 de la tarde, de 11 de Febrero del corriente año y de 1 a 3 horas del día 15 de Marzo del corriente año y de 1 a 3 horas del día 15 de Marzo del corriente año.

Las propuestas en el sobre correspondiente se presentarán en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Calle Uruguay No. 803 de 1 a 3 de la tarde, en la fecha indicada, en cuya oportunidad se abrirán los sobres que las contengan.

Los pliegos de condiciones, planos, etc., se pueden consultar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Calle Uruguay No. 803 de 1 a 3 de la tarde.—Montevideo, Enero 28 de 1921.—Ad-honorem.

Secretario, Ernesto Ferrando.

176-Pe.27.

Marmol Molido = Simil Piedra

Para revoques e imitaciones, tiene en existencia la Compañía de Materiales de Construcción.—Calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).

6877-1.1.4.Pte.

Laboratorio de Análisis Secoería y Cultivos

Análisis clínicos: Químicos, Microscópicos, Bacteriológicos y Biológicos, Reacciones de Widal de Wassermann, etc.—Diagnósticos histológicos.

CONTROL 1900 cmos 18 bis y Ecuador.

MONTEVIDEO

367-3.p.a.

REPUBLIC TIRES

Mc STAGEARD Studs

Adherencia endurecido por el procedimiento PRODIUM que asegura mayor rendimiento y economía

EN VENTA EN LOS GARAGES Y casas DEL RAMO

CROCKER y Cía. - Uruguay, 1010. Montevideo

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La conferencia de Londres

Solución hallada al problema de Oriente—Grecia y Turquía tendrán que aceptar el arbitraje de la «entente».—¿Lucha de intereses entre Francia e Inglaterra?—Hacia la versión del tratado de Sevres.—La neblina del Támesis.

LONDRES, 25.—Los delegados aliados han recibido ayer la revisión del Tratado de Sevres y a la investigación del problema Oriente.

Tambien se rehusarán a evacuar Esmirna.

LONDRES, 25.—Después de largamente o los debates, el Consejo Supremo resolvió invitar por segunda vez a griegos y turcos hoy de mañana. Es casi seguro que los turcos se negarán si están dispuestos a aceptar el arbitraje de la entente, aceptarán los Aliados sobre la cuestión de Tracia y de Esmirna.

El temperamento es decidido. Llevará a cabo una nueva tentativa en las regiones de Oriente la comisión inter Aliada.

LONDRES, 25.—Rashid Bajá, llamado en nombre, tanto de la delegación de Constantinopla como de los kemalistas, comunicó en la conferencia de los embajadores del Sultán y de Kemal Bajá que no aceptarán el arbitraje de los Aliados si la resolución de la conferencia relativa a Esmirna y Tracia, es la misma que la comisión investigadora Aliada si vuelve Oriente a fin de conocer el problema Esmirna y Tracia y de Turquía, en las especies disputadas de Tracia y Esmirna debiendo declararse satisfechos tanto la cesación de las hostilidades.

Aún cuando no se ha llegado a ninguna conclusión definitiva, se infiere de las conversaciones oficiales que los Aliados desearían el arreglo definitivo de este asunto por tres o cuatro meses.

Los francesos tienen esperanzas de que para entonces los Estados Unidos estarán en condiciones de participar en el tratado final.

La delegación turca se halla informe en que sea enviada una misión inter Aliada a sin de examinar la situación y la veracidad de las estadísticas.

PARIS, 25.—Los diarios continúan dedicando extensos comentarios a la intervención de la conferencia de Londres en la cuestión Oriente. "Le Temps" Las informaciones que nos llegan de Londres, nos inspiran confianza. El Gobierno británico ha adquirido el Emir Faisal, quien con el Rey de Damasco preparaba abiertamente la lucha contra Francia. La política del Faisal pronosticó no ha tenido hasta ahora resultado favorable a Inglaterra como lo demuestra la actitud del mundo musulmán hacia los Inglaterra. Francia que no impone ni impondrá a los Árabes utilizados Siria sabrá hacer un buen uso de Inglaterra independiente, capaz de vivir, en un mundo musulmán que los mahometanos aprecian mejor que la Gran Bretaña. Inglaterra, al aceptar admitir a Faisal, procedió de acuerdo con la transición francesa y prestó un servicio a Inglaterra, la que debe evitar adoptar más tarde o más temprano la política de Francia y Italia.

La última reunión de la conferencia produjo en todos pues impresión de angustia y tristeza. Muchos creyeron que en 1919 se cometió una falta irreparable cuando los hombres de Estado aliados contaban con la buena fe de los representantes otomanos y dejaron a Turquía las reorganizar su ejército.

El programa turco tiende a reformar la derrota en victoria. "Le Canlet" opina que tanto más es estudia el problema turco, tanto más se ve que los turcos y griegos son los pilotores secundarios. El verdadero debate se realiza detrás de la mesa de conferencias. Los conceptos y dos políticas, los de Gelatorra y los de Francia. "Le Matin" dice que las proposiciones turcas aunque presentadas en forma moderada, son en sustancia, la ruina de un pueblo para y simple del tratado Sevres. Al permitir los turcos su actitud intransigente este todo de proceder redundaría en la ruina de griegos. "Le Petit Parisien" dice que la cuestión de Oriente hace surgir graves complicaciones en la conferencia de Londres.

La neblina del Támesis—dice Lucien Dubech—se ha espesado, y se brillar en los trabajos de la conferencia de Londres vaguamente se resolverá el problema oriental y será un nuevo desastre diplomático.

LONDRES, 25.—El diario "The Morning Post" dice que los representantes de Angora ante la Conferencia de Londres parecen orientarse de acuerdo con Moscú y reforzarán con las probabilidades de un éxito bolshevista en la Primavera próxima.

Parece que Angora, si bien conviene las reivindicaciones turcas respecto a Esmirna, dice que es imposible que la Turquía de la victoria corresponda al vencido.

"The Daily Chronicle" dice que los delegados griegos y turcos presentan a la Conferencia de Londres estadísticas exhaustas, más bien que convincentes.

Esmirna y Tracia, añade, han sido asignadas a Grecia no a causa de sus riquezas y población, sino a raíz de las masacres y exterminios ejecutados por los turcos.

La administración griega está más de acuerdo con la civilización.

LONDRES, 25.—La discusión sobre la cuestión de Oriente ha quedado virtualmente terminada ante la Conferencia reunida en esta capital.

Después de la audición de la delegación griega que expuso sus reivindicaciones sobre Esmirna y Tracia, el Consejo Supremo, constatando la continuidad de las cifras presentadas por los griegos y los turcos, decidió proponer mañana de mañana a las delegaciones belgicas y otomana la aceptación del arbitraje de los grandes Poderes de la "Entente".

A este efecto una comisión de cinco miembros ingleses, franceses y italianos se constituirá para ir a Oriente y realizar una encuesta que servirá de base a la atribución ulterior de los territorios disputados.

Se cree que la delegación turca aceptará esa proposición cuando no hiso ella misma anteriormente, siendo probable que los griegos la acepten también.

En los círculos franceses e italianos acogen con satisfacción ese procedimiento que parece orientar la conferencia hacia una revisión más o menos parecida del Tratado de Sevres.

LONDRES, 25.—"The Daily Telegraph" dice que Francia e Inglaterra no permitirán al gobierno turco tomar la iniciativa de interrumpir la marcha de la confer

Administración y Redacción
CALLE RINCON No. 657
TELEFONO NACIONAL 6 055

GACETA RURAL

Año III — Núm. 744
Sábado 26 de Febrero de 1921

PORTE PAGO

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

De Treinta y Tres

LA EXPOSICION DE LA SOCIEDAD FOMENTO

Recibimos el siguiente telegrama:

TREINTA Y TRES, Febrero 22 de 1921.—Hay gran entusiasmo por la feria organizada por la "Sociedad Fomento", que se inaugurará el 7 de Marzo.

Se dice que vendrán ganaderos brasileños para comprar vaquillonas garantizadas.

—Mañana efectúase la conferencia Salaverri, sobre Florencio Sánchez, a beneficio del monumento que se erigirá en Montevideo.—Corresponsal.

Enfermedades de los carneros

Entre las diversas enfermedades que atacan a los carneros, deben preocupar al agricultor muy especialmente aquellas de carácter contagioso, entre ellas la viruela, que por la que ocupa nuestra atención en el presente artículo.

Es la viruela una enfermedad contagiosa, según acabamos de decir, especial en el carnero, se caracteriza por una erupción de la piel y en las mucosas de pústulas comparables a las de cabra de un clavo. Cuando esta enfermedad se presenta en los corderos, la mortalidad puede llegar a un setenta u ochenta por ciento.

El contagio de la viruela se verifica por las vías respiratorias, siendo como vehículo el polvo que proviene de la descamación de las pústulas, la que también es el elemento de separar inmediatamente a los enfermos e incinerar los cadáveres de los que hubieran muerto.

Se distingue la "viruela regular" que sería una erupción manifiesta sobre la piel y las mucosas exteriores, y la "viruela irregular" que se complica con accidentes más o menos graves.

Esta enfermedad se presenta en el rebaño por lunadas, es decir, que a una serie de casos graves y numerosos sucede un período de calma durante la cual sólo se presentan ataques benignos. Después sobreviene un nuevo período de casos graves y así sucesivamente. Esto da lugar a la confusión entre los criadores que, creyendo de aparecido el mal, interpretivamente les dan brevas una nueva lunada.

En las viruelas graves el abrigo es la convexidad inmediata y casi segura, en todos los casos de esta enfermedad.

La viruela tiene ciertos síntomas generales muy importantes: fiebrosa inapetencia, intensa aceleración de la respiración y de la circulación, sensibilidad anormal a todas las excitaciones.

Al cabo de cuatro días, por término medio, se ven aparecer en los sitios en donde la piel está desprovista de lana, manchas redondeadas, cuyas dimensiones varían entre el tamaño de un lentejas y las de una moneda de bronce de 10 centavos. La erupción se presenta figuralmente en las mucosas. La envoltura epidérmica de la pústula se forma muy pronto y cae, en tanto que el líquido exudado se concreta en una costra amarilla observa sobre la pústula, viniendo después el período de desinfección. El rechazo de la enfermedad varía entre veinte y treinta días.

En la viruela "irregular" los síntomas generales son graves y muy acentuados desde el principio. Vienen luego una erupción mucopurulenta con costras de sangre, de olor fétido bastante marcado; hay frecuentes accesos de tos; tumefacción de la cabeza y miembros de la parte anterior. Generalmente la erupción cutánea alguna y la muerte sobreviene por asfixia.

El tratamiento para esta enfermedad se concreta a suministrar tónicos y excitantes, colocando a los enfermos en las mejores condiciones de higiene.

Las experiencias efectuadas para combatir la enfermedad por la secretaría no han dado hasta hoy los mejores resultados; y en la duda que ciertas razas, como la bretona, es extremadamente refractaria.

Como un ataque anterior confiere la inmunidad, se ha recurrido a la inoculación para determinar la epizootia en un rebaño en que ha aparecido la enfermedad o que hay peligro de contagio por la enfermedad de los rebaños vecinos, pero es menos de opinión que este método preventivo debía confiarse únicamente a expertos para evitar un posible fracaso.

El Frigorifico Liebig's

SU BREVE CONSTRUCCION

La Gerencia de la Compañía Liebig's, de Fray Bentos, ha recibir una comunicación de la Casa Central en Buenos Aires, por la que se anuncia que han sido definitivamente aprobados los planos más inteligentes detalles, los planos y todo lo relativo a la instalación del frigorífico Liebig's en esta población, cuyas obras serán iniciadas dentro del más breve tiempo, quedando terminadas antes un mes. En previsión de estas disposiciones la Gerencia ha ordenado la preparación del terreno donde se erigirá el futuro establecimiento, la adquisición de carnes a objeto de que su construcción e instalación en la fábrica, se verifique, llegándose a su fin, término, sin dificultades ni dificultades de algún género.

Los grandes pedidos de materiales de construcción que en oportunidad se formularon a Londres y otras ciudades de Europa, se van de viaje, siendo esperados de un momento a otro en Montevideo. Con el fin de dar a la obra el mayor impulso posible, dentro de cuatro o cinco días llegarán procedentes de Londres un director y dos ayudantes de la Compañía, siendo especiales también, en un momento a otro, el señor Luis Block en calidad de director de obras y quien se hará cargo, en su carácter de director técnico, de los establecimientos industriales que Liebig's posee en el Uruguay. La fábrica Liebig's se encuentra en la más completa inactividad desde hace dos años, no existiendo en la capital del departamento de Río Negro.

Asociación Rural del Uruguay

Hemos noticiado ya que la próxima Exposición de Campeones, se realizará como de ordinario en el Prado, el 25 de Agosto y que será Nacional.

La Exposición Ordinaria se ha fijado en los puntos culminantes de los festejos con que la Asociación Rural del Uruguay, conmemorará el Cincuentenario de su fundación.

En la primera sesión que celebre la Junta Directiva de la Institución se ocuparán de los detalles de este acuerdo, pues como hemos repetido varias veces, existe el propósito de que la fecha sea conmemorada en forma elocuente en mérito al prestigio que ha adquirido conquistar la Asociación Rural del Uruguay en estos años de vida.

En cuanto a la sección ganadera de la Exposición, no puede haber dos opiniones. Todos los criadores y hacendados del país se preparan para asistir a esa terneo, presentando la más selecta producción de sus establecimientos.

Existe este año también, el propósito de darle a la sección industrial grandes proporciones.

En concordancia de esta, numerosas casas de la capital, que no tienen aún kioskos en los límites del Prado, se han apresurado a solicitar lugar apareante para construirlos o para instalar carpas apropiadas.

El Reglamento programa de esta Exposición apareció en la primera quincena de Marzo y será repartido de inmediato.

LA REVISTA

Con motivo del cincuentenario, la Revista de la Institución publicará varios números extraordinarios.

Desde ya se prepara uno para el mes de Marzo próximo, para el que se tienen colaboraciones originales de primer orden.

El último número repartido ya que corresponde a Enero del corriente año, luce un material de lectura excelente, firmando en él su trabajo del doctor Casamayanashi, Director del Instituto Bacteriológico, y que fué presentado al Congreso de la Ganadería celebrado Montevideo, en los días, merecedor los muchos elogios de ese mismo Congreso.

En el número de Febrero que salió en la primer semana del mes entrante, aparecen también interesantes colaboraciones de interés, firmadas por los señores ingeniero Bertola Linder, ingeniero De L'Harpe y señores Llovet y A. Arsiero y Arregui, químico del Instituto Bibliógico.

Demás está decir que este número demostrará una vez más el interés que viene ocupando esta publicación en sus últimos números.

LA DELEGACION A DURAZNO

En el día de mañana, partirá para el Durazno, el señor Hugo Tiedemann, en representación de la Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, y en unión de los señores Santiago E. Bordaberry, Hilario Heguera (hijo) y Santana Echeverría, forman la delegación a la Exposición de Durazno.

El señor Surraco Carámbula recibió ayer un telegrama de la Asociación Rural de Durazno, de nombramiento jurado en las razas vacunas.

LA EXPOSICION DE GANADOS GORDOS Y CEREALES

En la semana entrante será repartido el Reglamento programa de esta Exposición, segunda de las promovidas para el año del cincuentenario.

Como es sabido, las secciones en que se dividirán este torneo, son las siguientes:

1.o Novillos y vacas y 2.o Capones y ovejas en Melilla, el día 24 de Mayo.

2.o Cerdos y aves gordas.

4.o Maíz, trigo, avena, lino, remolacha y nueces en el Prado, el día 25 de Mayo.

Exposición feria del Durazno

A las importantes inscripciones efectuadas con motivo de esta feria, hay que agregar las siguientes, de último momento:

De Wilson Haos: 7 carneros lisos, inscriptos.

De Estancia "Santa Rita": 15 carneros Lincoln de pedigrée y varios por cruzamiento.

De E. T. n "La Margarita": 15 carneros Romney Marsh, de medio pesaje.

De Estancia Chamanzay: 30 carneros Romney Marsh de campo.—Todos estos productos son de primer orden y llamarán justamente la atención en dicho torneo.

Asociacion Rural de Dolores

PROXIMA FERIA

Dolores, Febrero 19 de 1921.

Señor Director de GACETA RURAL.—Tengo el agrado de comunicarle que el noveno remate-feria, que como ya he dado cuenta esta Asociación, se llevará a cabo los días 13 y 14 de Marzo próximo.

Al mismo tiempo le adjuntaré que el catálogo quedará cerrado el día 5 del mismo mes, lo que señalo la conveniencia que habría en que, si desea enviar algunos los ejemplares, lo comunique a la Secretaría, con anterioridad a esta fecha, a fin de que pueda iniciar una amplia propaganda que se hará al efecto.

En la seguridad de que usted se dignará prestigiar este terneo, concurriendo también personalmente, me es grato saludarle con toda consideración.—Rafael Ubiña, presidente.—J. Florentino Guimaraens, secretario.

La feria de Trinidad

$ 42.237.45 de ventas

Se realizó el lunes y martes en Trinidad, la feria mensual de Ganadería, organizada por la Sociedad de Fomento de Trinidad. Como siempre, ese mercado atendió a la atención de cuantos concurrieron, pues se mantuvo, dentro de los negocios, notable firmeza, alcanzándose a vender por un total de 42.237.45 pesos.

El martillero Marañano operó por $ 33.596.20, actuando tres rematadores.

He aquí el detalle de las ventas realizadas por el señor Marañano:

Sucesión Mac Coll a Enrique C. Perera, 3 carneros a $ 10 cada uno; el mismo a Osvaldo Simonet, 2 id a 10; el mismo a Gil Quiteiero, 2 id a 10; Angel Scrondo a Roch y Beron, 60 capones a 4.50; Teófilo Rodríguez a Juan Listur, 110 ovejas a 3.50; el mismo a Elía, Verdé (hijo), 50 capones a 3.25; Emilio Rodríguez a Juan Listur, 3 carneros a 7; 2 id id a 7; el mismo a Juan P. Bidondo, 1 id en $ 7; el mismo a Gervasio Gutiérrez, 100 capones a 3.85 cdu; el mismo a Enrique C. Perera, 2 carneros a 8; el mismo a Francisco Olivera, 4 id a 8; el mismo a Enrique C. Perera, 1 id en 4.25; Ramón Rodríguez a Mauro Maonte, 25 novillos a 28 27 cdu; el mismo a Eliseo Rodríguez, 4 vaquillonas a 25.50; 3 vacas a pesos 32.50; el mismo a Roch y Beron, 14 piezas ganado a 15; Juan Meyer a Hermenegildo Pérez, 50 capones a 4 (40; Manuel Rodríguez Simonet a Domingo del Pino, 74 piezas ganado a 12.75; el mismo a Hugo Tiedemann, 2 vacas en 30; el mismo a Juan Vilard, 22 piezas ganado a $ 13 cdu; Osvaldo Simonet a Hugo Tiedemann, 9 vacas a pesos 34.50; Lupercio Calforda a Hugo Tiedemann, 4 bueyes a pesos 57.50; 4 id a 55.75; Juan T. Ferrer a Hugo Tiedemann, 111 novillos a 41.75; Pedro Ruiz a Hugo Tiedemann, 105 novillos a 41.75; Pedro Ruiz a Juan T. Ferrer a sucesión Lacombe, 11 vacas a 31; Sucesión Mac Coll a Francisco Simonet, 24 piezas ganado a 18.25; la misma a Alberto Michón, 24 piezas ganado a 20.25; Juan T. Ferrer a Juan Hardinday, 2 novillos a 50; Felix Olivera a Cosme Martínez, 13 vacas a 26.50; el mismo a Ed. Pérez, 2 vacas a 32.50; 2 id a 26.50; el mismo a Félix Chaves, 1 novillo en $ 37; el mismo a Hermenegildo Pérez, 2 vacas a 26.50; el mismo a Félix Castillo, 20 vacas a 26; el mismo a Juan Pereira, 29 vacas a pesos 26.50; el mismo a H. Pérez, 2 vacas a 32.50; 2 id a 26.50; el mismo a Félix Castillo, 1 novillo en $ 37; el mismo a Hermenegildo Pérez, 2 vacas a 26.50; el mismo a Félix Castillo

REPETTO HERMANOS

Construcción y reparación de embarcaciones menores: LANCHAS AUTOMOVILES, BOTES, CHALUPAS, etc.

Existencia permanente de Botes salvavidas

CALLE TAPES, 991 (Bella Vista)

MONTEVIDEO

TELEFONO: LA URUGUAYA número 774 (Paso)

ma.jvs.sáb.-nn.29.

J. B. Gabaria, 1 cj flores artificiales.
P. Llano, 1 cj repasadores algodón.
A. Cuestas, 1 cj pelotas goma.
Bach y Cia., 1 cj tejidos lana y algodón.
V. C. Cirzíola, 3 cjs perfumería, 1 id servilletas, 1 id ropa interior.
Chiarino y Cia., 3 cjs aguardiente, 55 garrafones.
Juan Miguel, 1 cj camisetas punto.
P. Gil, 1 id id id.
J. B. Introzzi, 1 id id id.
R. Magrin, 1 cj tejidos lana.
Pereira y Cia., 1 cj camisetas.
A. Galiano, 1 id id id.
Costa Genta, 1 id id id.
Carreras Bech, 4 fardos papel fumar.
S. y Grolero, 1 cj bolsas de lana.
Queirolo y Cia., 1 cj géneros punto algodón, 1 id tejidos lana.
Figari Hnos. y Cía., 4 id id algodón.
José Praga, 45|4 vino.
D. y E. Santini, 3 cjs tejidos pura lana.
Vda. Eduardo Vega, 3 cajones lana y algodón.
Rossi y Cía., 1 cj bolsas de lana.
Bally Ltda., 3 cjs tejidos algodón.
Horacio Ellis, 4 cjs palanzas y platillos.
Perfecto Leiros, 1 cj semillas hortalizas.
H. Angeschedel, 1 cj cintas algodón.
Faggiono y Cía., 2 cjs tejidos algodón.
B. Marañon, 2 cjs unto lana, 5 fardos frazadas algodón.
Banco E. Chile, 1 cj art. ferretería, 1 id marquetería.
Guerin y Cía., 1 cj tejidos punto algodón.
Minelli González, 2 cjs tejidos.
Carlos Leopold, 1 cj cotín para colchones.
Al Henderson, 3 cjs géneros punto.
Tuneu y Cía., 5 fardos cáñamo corcho, 4 id tapones id.
Carlos Pitz, 2 cjs almendras, 1 id pulpa damasco, 1 id pelados, y pipinos.
Higino Espasaro, 1 cj sonajeros de plata.
A. M. Fernández, 70|4 vino.
L. Rubio, 1 cj tejidos punto algodón.
P. y Costastelli, 2 cjs tohallas.
Luis Bertrand e hijos, 3 cajones géneros punto.
Angel M. Sana, 1 cj botones.
G. y Gonti, 3 cjs tejidos para

M. Martínez y Cía., 30 barr. vino, 1900 cjs cognac.
F. Gil Hnos., 177 cjs cognac y vino, 15 cjs vino.
J. Tuneu y Cía., 15 sacos de corchos.
Galimberti y Cía., 300 cajones Jerez Quina.
Fulgoni y Cía., 10 cjs vinos.
E. P. Soler Hnos., 36 cajones aguardiente.
F. Blós, 50 cjs cognac.
D. Requejo, 200 cjs cognac.
A. Lopez y Cía., 299 cjs cognac y vino, 110 id cognac, 6 sacos tapones.
A. J. Favaro, 40 cjs vino jerez 108 id id id., 1 barril vino.
D. Requejo, 50 cjs jerez.
A la orden, 30 cjs vino, 1 barrel vino.
R. Hnos. Gonzalez, 30 cajones jerez, 3 barriles vino, 1 cj cognac vino, etc.
C. de la Maria, 80 cjs cognac vino, etc.
Pons Hnos., 1 boc vino, 2 barriles id, 100 cjs id.
C. Valiant, 20 cjs vino, 2 barriles id.
José Praga, 18 cjs vino.
I. Zuasti del Pino, 5 barriles vino y vinagre, 50 barriles vino y vinagre.
Santos García, 22 cjs cognac.
A. Rovira, 16 cjs cognac y vino, 5 cjs id id.
CARGA DE SEVILLA
M. Castello y Cía., 21 fardos corcho en planchas.
J. Tuneu y Cía., 16 pacos de corchos.
A. Molinari 1 cj tejidos.
Caulin Hnos. y Cía., 4 barriles vinagre.
M. Bruner y Cía., 34 bult. de aceitunas.
Alferino y Cía., 100 barriles de aceitunas.
Cifera Zicalatte, 1 cj tejido.
Faridone y Cía., 1 cj jabón.
1 jaula agua de azahar.
CARGA DE LA CORUSA
C. Pérez Rodríguez, 2 cjs envases algodón.
CARGA DE MALAGA
National C. Bank, 6 fardos alfombras.
J. M. Cairo, 2 bult. vino.
F. B. Helguera, 125 cajones de pasas.
Taranco y Cía., 320 cjs id.
O. V. Canale, 200 cjs id.
TRANSITO PARA EL BRASIL
A. Varese, 10 cjs aceitunas.
AURIGNY—
Vapor francés, procedente de Burdeos. Entrado el 23 de Febrero. Consignado a L. Nicoll.
CARGA DE BURDEOS
D. y Revello, 1 cj granos.
V. Maccone, 1 ton porcelana.
Hijos J. Lansac, 1 cajón vestidos de lana.
A la orden, 1 cj tela algodón y seda, 1 cj tejidos seda y alg.
M. Colomer y Cía., 512 barriles vino blanco.
G. y Santamorina, 25 barriles vino blanco y tinto.
A. Navarro, 6 cjs vino.
A la orden, 3 cjs tejidos.
P. Antiza, 1 cj plantas vivas.
A la orden, 1 cj sederías.
L. Gandos, 2 cjs tela metálica.
A la orden, 7 cjs id id.
A. Berveglio Hnos., 6 cajones colchas y frazadas.
A la orden, 50 cjs cremas.
S. Gavijus, 1 cajón alfombras.
Serv. y Cía., 450 cjs bitter, 1 id conservas.
R. Borden, 19 cjs comestible.
H. Lambechea, 1 cajón instrumentos cirugía.
J. N. Rosé 150 cjs mostaza.
Roux Hnos., 2 cajones sardinas en conservas.
Ministro del Paraguay, 15 cj licores y vinos.
R. Crespo, 6 cjs lacre.
H. Cauliez, 17 cjs atun y sardinas, 3 cjs perfumería, 71 cjs licores y reclamos, 1 cj piezas velocípedos, 2 id cristalería.

(Continuará)

Entradas de los ríos y cabotaje

CABO S. MARIA—
Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 23 de Febrero. Consignado a Dorner y Bernit.
Cravero y Cía., 1 cj drogas.
Rosa S. A., 3 cjs accesorios afones, 1 cj cajas madera, 12 cj menejas.
Braceras y Cía., 13 cjs tejidos de algodón.
J. Peluffo Hnos., 400 bolsas de papas, 20 id garbanzos.
A. Zaglio Hnos., 200 bolsas de papas.
Carnelli y Cía., 200 bl. papas.
A. Fortunatti, 55 bt. fruta.
M. Giaccarelli, 79 bt. fruta.
S. Dellepiane y Cía. 56 bolsas de fruta.
Roberto Sanders, 98 bolsas de membrillos.
José Crema, 6 esq. art. de vidrio.

Embarque de exportación

BOSWELL—
Vapor para Boston por A. Puig y Cía., 42 fardos lana sucia con 20.100 kilos.
POEDLIJK—
Vapor para Rotterdam, por Staidt y Cía., 55 fardos lana sucia con 25.428 kilos.
BOSWELL—
Vapor para Boston, por A. Bergamino, 83 fardos lana bruta con 41.574 kilos.
Por Lahusen y Cía., 120 fardos lana bruta con 56.720 kilos
Vapor para Nueva York, por Olegui Hnos., 73 fardos lana sucia con 26.670 kilos.
POEDLIJK—
Vapor para Rotterdam, por Staidt y Cía., 50 fardos lana sucia con 26.382 kilos.

Despachos judiciales

Día 25

JUZGADO DE 2DA. INSTANCIA
Doctor Ezequiel G. Pérez

Urgente.—E. Cooper, M. y A. Investó con el Estado, La D. de Aduanas con H. Brodsers y Cía. agentes del vapor La Rosarina. La D. de Aduanas con Hourcade y Espada. El Estado con E. Rodríguez Santos, D. de L. Directos con Tally Ramos. Pedro Domecq con Aduanas con Wilson Sons y Cía. Ltda. El Estado con E. J. Vidal agente del vapor "Presidente Irigoyen", M. Alvez, José Flochi y otros denuncian la mina "Aurora". La D. de Aduanas con E. J. Vidal agente del paylebot "Perla". Nota de la Alta Corte de Justicia en autos J. Gaggioli con el Estado. La D. de Aduanas con L. Gandós, J. A. Bonino denuncia la mina Hugo. I. Municipal con J. Marques de Cambre. Perrés en autos con el Estado. M. Allende y Cía., en autos con la Dirección General de Aduanas. Olazabal Llilan y Beheran denuncia de mina. C. Abren, J. Pereyra y R. Machado con motivo de un contrabando apresado en Cerro Largo. El Estado con F. Fagundez. El Estado con S. Camargo.

Armando Raggio, secretario.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

INGLES—¿Quiere usted aprender? El profesor Ford le enseñará en breve tiempo. Método inmejorable y precio económico. Pérez Castellanos 1413.
273-fb.27.

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático.
(Aviso rotativo).

REFUERCE SU ALIMENTACION, agregando a las sopas comunes una cucharada de Gránulos de Carne Integral Hidro-Carbonada. (Rotativo).

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua Mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bares.
(Aviso rotativo).

¡FAMILIAS! Los más exquisitos Pastines Glutinados que se elaboran con pura témola de trigo, miel de caña y agua mineral Salus, se venden a $ 0.30 la caja en todos los principales Provisiones.
(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40.
6.-31.

OPORTUNIDAD para hacerse propietario. Hay en venta solares de terreno en el Pueblo Colón, pagando en mensualidades de pesos 2.00, a varios metros del Cuartel Zabala. Informes y detalles, a Da Costa, en esta administración, Rincón 583, de 2 a 4.
5843-pte.

Avisos del día

Vapor americano
"Santa Olivia"
Llegado el 18 de Febrero de 1921.—Descargo a lancha

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor, que cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones, deberá ser presentado en nuestra Administración, antes del 24 de Marzo de 1921, después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna.
Montevideo, Febrero 25 de 1921.
Wilson Sons & Co. Ltd.
Agentes.
CALLE MISIONES NUM. 1317

Vapor inglés HALOCRATES
Llegado el 23 de Febrero de 1921.—Descargó en el Depósito núm. 7.

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor, que cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones, deberá ser presentado en nuestra Administración, antes del 28 de Marzo de 1921, después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna.
Montevideo, Febrero 25 de 1921.
Wilson Sons & Co. Ltd.
Agentes.
CALLE MISIONES NU. 1317

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Barzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 385
Tl. La Uruguaya 2135 (Central)
2427-pte.

Rafael Alonso Tenes
Comisionista y Despachante de Aduana
ESCRITORIO: 25 DE AGOSTO, 375.—Montevideo
1914-pte.

Julio Moctezuma
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Calle 18 de Julio, 385 bajos
Teléf. La Uruguaya 1305 y ZABALA 1574
1466-pte.

Rodolfo Tenaro
Despachante de Aduana
Calle San Carlos Cerro, 1461
Montevideo—Teléfono Central Cerro 1019
Sucursal: Rincón 583 (Bolsa)
Teléfono Central 1319
Interior República, 66
1091-pte.

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION
CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIME
Agente General: L. NICOL

Para el Havre:
Malte 17 de Marzo
Para Rio y Marsella
Mendoza 4 de Marzo
Para Rio, Vigo y Burdeos:
Sequana 5 de Abril

Salidas aproximadas
VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Rio, Vigo y Burdeos
Massilia 23 de Marzo
Lutetia 20 de Abril

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante
Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Bsq. SOLIS
Pte.

Extracto de Malta
Montevideana
EL MEJOR TONICO
Pte.

Vecino y Cía.
DESPACHANTE DE ADUANA
y Comisionista
Importación, Exportación
y Tránsito
Despacho de Encomiendas Postales
359-PIEDRAS-361
Dirección Telegráfica: VECINO
Teléfono La Uruguaya 1356 Central
1511-pte.

Alberto Salanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1305 y ZABALA 1574
1665-pte.

Miñoso y Cía.
Despachantes de Aduana
Importación y Exportación
ZABALA 1600
1664-pte.

Destino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 144
MONTEVIDEO
1619-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1434
Teléfono La Uruguaya, 1119.—Montevideo
1426-pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno doctor Don Manuel R. Silva conociendo por licencia del señor Juez de Primer Turno, se cita y emplaza a Don Juan Salvaus y Puig Domenech para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio de divorcio iniciado por su esposa Doña Margarita Salvaus y Salvo bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Montevideo, Febrero 21 de 1921.—José Pedro Barbot, escribano.
401-ab.7.

GENERALES

ESPERITO DEUSAN
comercio hasta hoy no ha obtenido iguales
Gotas de Espíritu
Si es de Espíritu Deusan
Extraordinarias
Como
El Espíritu Deusan
Es la Gota
Es el Poderoso
Remedio
Para
GOTA
Y
Las AFECCIONES REUMATISMALES
AGUDAS O CRONICAS
Se venden en todas las buenas boticas.
Pídase Deusan y no se Deusan
Pídase Deusan y no se Deusan
PARIS, 101, Rue des Petites Ecuries
y todas Farmacias y Droguerías.
437-fb.26.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos de lujo con T. S. H.
Salidas de Montevideo
Infanta Isabel de Borbón
Salidrá el día 5 de Abril de 1921, a las 12 P. M., recibiendo carga y pasajeros para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
Reina Victoria—Eugenia
Saldrá el día 2 de Abril de 1921, a las 12 P. M., recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz y Barcelona.
El vapor correo español
Reina Victoria—Eugenia
Saldrá el día 5 de Abril de 1921, a las 12 P. M., recibiendo carga y pasajeros para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Para mas informes, dirigirse a los consignatarios: Pedro Blanco y Cía., calle Cerrito Nº 127. Pte.

Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado
Provisión de Afrechos
LICITACION
Llámase a licitación pública para la provisión de Afrechos desde el 1 de Marzo al 30 de Noviembre del año que rige, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración, Avenida 18 de Julio N.o 1779.
Los propuestas serán recibidas el día sábado 26 del mes actual, a la hora 11, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La institución: se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 16 de 1921.—La Gerencia.
356-fb.26.

Administración General de la Usinas Eléctricas del Estado
LICITACION PARA COMBUSTIBLES (CARBON Y FUEL-OIL
La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado llama a licitación pública para el suministro de carbón y fuel-oil desde la primera quincena de Abril de 1921 hasta fines de Marzo de 1922, de acuerdo con las siguientes condiciones principales:
CARBON.—45.000 a 50.000 toneladas, a entregar de 3.500 a 5.000 toneladas mensuales.
FUEL-OIL.—40.000 a 45.000 toneladas, a entregar de 2.000 a 4.000 toneladas mensuales.
Las demás condiciones para este abastecimiento pueden estudiarse en los pliegos respectivos, que están a disposición de los interesados en la Gerencia, calle Cerro Largo y Paysandú Nº 1468, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17.30, (sábados de 9 a 11.30).
Las propuestas serán abiertas ante el Directorio en la siguiente fecha: Carbón, 9 de Marzo próximo, a las 11; petróleo, el 11 de Marzo próximo, a las 11.—Montevideo, Febrero 19 de 1921. — La Gerencia.
288-mz.8.

Compañía Salus
AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar, en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1729, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1920-1921.—Montevideo, Febrero 14 de 1921.
El Secretario.
Mz.26.

Juzgado Ldo. de Comercio de 2.o turno

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber que el Banco Italiano del Uruguay ha presentado solicitando la homologación del concordato preventivo extrajudicial que a continuación se transcribe:

Entre el Banco Italiano del Uruguay y los acreedores de esta institución de crédito que suscriben, se ha convenido celebrar un concordato preventivo extrajudicial, y al efecto, ambas partes se obligan a cumplir lo que se estipula en las cláusulas siguientes:

1.o) Los acreedores recibirán íntegramente el importe de sus créditos con el interés de cuatro por ciento anual a contar desde el día siguiente al de la homologación del presente concordato y hasta el 31 de Diciembre de 1921, a partir del 1.o de Enero de 1922 y hasta el día que se fije para el pago de la última cuota de los créditos, el Banco Italiano del Uruguay abonará a los acreedores el interés de cinco por ciento anual sobre los saldos deudores.

2.o El pago a sus acreedores Banco lo efectuará en los siguientes plazos:

1.o) al contado al quedar ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato; y el 2.o) en cuotas mensuales no menores de 10 o|o, y en plazos que no excedan de seis meses cada cuota. Estos plazos se contarán a partir de la fecha fijada para el pago de la cuota anterior.

El plazo máximo para que queden saldados todos los créditos por los intereses estipulados en el presente concordato vencerá el 1.o de Julio de 1922.

3.o Los intereses serán liquidados y acreditados en las respectivas cuentas, el 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año, y quedan por retirados si dia siguiente por los acreedores.

4.o Los fondos que correspondan a cuentas exigibles por haber vencido los plazos, y los intereses acreditados que no fueran retirados por los acreedores, pasarán a cuenta nueva, y gozarán del interés que el Banco convenga con cada acreedor, y a falta de esto acuerdo, del interés que fije el Directorio para depósitos a la vista. Estos fondos formarán parte de cuentas nuevas exigibles y no se hará cosa no se hubiera convenido con cada acreedor.

5.o Queda autorizado el Directorio del Banco para adquirir las sumas que necesite en moneda extranjera para pagar totalmente las deudas en esa especie de moneda, así como para hacer arreglos especiales y para cubrir saldos deudores en las cuentas de corresponsales extranjeros, siempre que de esas operaciones resulten ventajas positivas para la masa.

6.o Facúltase al Directorio del Banco, convertir las cuentas a oro uruguayo adeudadas a acreedores extranjeros en cuentas a moneda extranjera, y los efectos establecidos en la cláusula 4.a, que se obtuvo por diferencia de cambio ventajas positivas para los acreedores.

7.o Si lo cree conveniente para los intereses de la masa de acreedores, el Directorio podrá así mismo adquirir títulos de deuda pública extranjeros para entregarlos a personas a quienes el Banco haya prometido en nombre propio el correspondiente valor de terceros entregar esos títulos. En caso de que la adquisición de esos títulos, fuese conveniente por el Directorio, éste podrá pagar a esos acreedores por cuenta de ellos, con vertiendo sus créditos en moneda nacional al cambio que determine el Directorio, y abonándoles en las mismas condiciones establecidas para los demás acreedores. En caso de optarse por alguna de las soluciones establecidas en esta cláusula, deberá proporcionalmente de la lista de acreedores del Banco el mandante por cuenta del cual se contrajeron dichas obligaciones.

8.o Los acreedores renunciarán por adelantado a la jurisdicción a que tienen derecho por el art. 42, de la ley de 2 de Junio de 1893, y renunciarán a la facultad de establecerla más adelante, si lo creyera conveniente a sus intereses la mayoría de los acreedores.

Este convenio ha sido redactado en dos ejemplares numerados del uno al seis, de un mismo tenor y a un solo efecto—Montevideo, 8 Noviembre de 1920.—(Firmados): José Serrato, Presidente; Héctor Trabanelli, Secretario.

Conforme por los saldos que aparecen de las deudas no cobradas y las anotaciones redactadas que son: Banco Italiano del Uruguay, Cuenta Corriente Nº 1.—Cuenta Corriente Nº 2.—Cuenta Corriente Nº 3.—Cuenta Corriente Nº 4.—Cuenta Corriente Nº 5.—Cuenta Corriente Nº 6.—Cuenta Corriente Nº 7.—Cuenta Corriente Nº 8.—Cuenta Corriente Nº 9.—Cuenta Corriente Nº 10.—Cuenta Corriente Nº 11.—Cuenta Corriente Nº 12.—Cuenta Corriente Nº 13.—Cuenta Corriente Nº

lli Giovanni, Manuel Rico, Demetrio Olavide, Luis Peppi, Quiaso Giovanni, Luis Suárez, S. Ferry, Pablo Marabotto, Hércules Fasolaz, Teresa P. de Balzaretti, Manuel Carreño, Antonio Tosto, Luis Rizzi, Luis Napoli, G. B. de Franca Mascarenhas, Juan J. Bergalli, Giovanni Rosazza, Servini Alberto, Domingo Cazau, Juana Nalvarte, Giuseppe Pizzo, Herminia Basso, Juan Bregonzi, Ana Palaz, María C. Chiesa, Antonio Mazzeo, Gambieropi Giuseppe, Cecilia Biagini, Alcardi Giuseppe, María Lavagna, Antonio della Valle, Pedro Peninno, Dr. Palomino Zipitria, Catalina Sanz, Eduardo Buero, Egidio Olivieri, Juan Miremont, Antonio José Carvalho y Conde, Nicolás Sgettone, Blas Chirelli, Luis Gabaglia, Juan Luis Zunino, Micaele Dente de Pauza, Tomás Irairoz, Leonido Rotondaro, Arturo D. Kelly, Salvatore Fornarelli, Domingo Giannella, Federico M. Cirelotti, Rosaura Resta Sasculo, Elvira Torrado, Pedro F. Falco, Luis de Pietro, Massimiliano Ricci, Francisco Aversi, Domingo Morencos, Francisco Juan R. Aversi, Giovanni Libonati, Carlos Acanzio, Angela P. de Tonavori, Ernesto Albertazzi, Esteban Vado, Vicente Verdoecchia, por Josefina Cervini Juan Cervini, R. Pirotti, por César Mola, Juan Cervini, Giuseppe Gavione, por Ofelia Mola Juan Cervini, Magdalena Tempone, Micaela Idaola de Coll, Alberto Haramburu, Giovanni Pierri, Emilio Garallo, Pedro Coppola, Carlo Martiniano, Rosa Pantanzzi, José Pantanzzi, Luis Felipe Rey, Carlos Paredes, Baltasar Rampoldi, Hipólito Rocco, Emilio Rovetta, Alessandro Ravera, Felipa Falcone, Benigno Suárez, Francisco Bago, Massimo Castelli, Balducci Vittorio, Francisco Freire, Margarita Bono, Bautista Laghi, Alfredo Canzani, Bordabehere Hnos., Federico Noe, Antonio Campos, Domingo Santo, Ladislao Jubin, Genaro Martinelli, Vecino & Cía., José Ribas Brasso, Lelia Magnani, por mi señora madre Victoria Vizo, Romeo Vignoli, Josefina M. de Devoto, Agustina L. de Grandal, Giotilda Mazza, López & Cía., Carlotta W. de Ayala, Carlos Cerugati, E. Quetrolo & Hnos., Carlos Rapetti, Angel Ballo, Lorenzo F. Barlocco, Otero Borrazás & Cía., Julia Sazarola, Luis A. Zanzi, Pedro Sindin, Generoso Camsella, M. Wook, Juan P. de Benedetti, Miguel Deferrari, Eusebio T. Mantiano, Esteban Arinas (hijo), Juan Garibotto, Antonio Branchi, Andrés Ravenna, Blagio Lamonico di Tomaso, Spigno & Maynard, Tiefro Fazio, J. N. Oliver, Fructuoso J. Peruzzo, Juan Pablo Díaz, Francisco Mazzei, M. Gómez Iroans, Giovanni Rabagliati, Barisone Clementina, in Olivieri, por María Angela, María Elvira Obiol, Dr. Julián Obiol, Cayetano H. Lándeo, Ramón Arrarte Victoria, Juana Calcagno, Francisco Fernández, Eduardo Francis, Emilio Briozzo, Ciriaco Amoroso, Matia Esther Bengoa, Ricardo Bengoa, Miguel Bergamasco, por poder Rodolfo Sciarra, Alfredo Sciarra, Antonio Brachi, Francisco de Paula Alves, Carlo I. Barbero, Dionisio Jorge, Miguel Alesiano, Alejandro Faliez, Nicola Fittigaldi, por Ana Fredoli de Bombrini, por poder de B. Caviglia, Luis C. Caviglia, Juan Fenocchi, Malfatto Giacomo, Antonio Manini, Arturo Zignani, Dionisio Delastro, Giovanni Toma, Pedro Latrez, Salvador Esposito, por Horacio Foppiano, José de Itasi, Juan M. Genta, Emilio Romiti, R. A. Ruiz, Simón Silva, Alfredo Zarasola, Minetto Giuseppe, Milano du De Luca, Pedro Valena, Eduardo Amoroso, Enrique Rizzo, Capponcini Pietro, Juan M. Manfrino, Stefano Risso (figlio), Josefa Lurasci, por Pedro Caminotti Alberto Scarzella, Carlos Costa, Alfredo Boffili, Carolina Bolognesi, Sebastiano Gallucci, José Cortellari, Antonio Nicoletti, José Gaglio, Deambrosi Hnos., por Antonio Cesare, Pedro Paillé, Jose M. Sarazola, por poder de Juan Besalvo, Augusto Bordoni, por María Teresa Mozzone Héctor Trabucati, por Sara Fernández de Font, Héctor Trabucati, por Josefa A. de Font, Héctor Trabucati, Musso María, Antonio Bigio, Juan Cirio, Felix Pesce, por la Sociedad Agricultores Unidos de la República O. del Uruguay, José Delfino, Luis S. A. Zappettini, Andrés Settlino, Luisa Pescie, Angel Panaco, Lene Gardio, Policarpio Hoffman, Pedro Ghione, Mariana E. de De León, Zacarías de León, por Sociedad Italiana de S. M. XX Settiembre, de la villa del Cerro, presidente, Grieco Vincenzo M. C. Machado, Pedro Selutti, Biagio Balbi, Eduardo Vázquez, Ambrosio de Armas, Agustín Pagani, Luis Baratta, Manuel G. Fernández, Pedro Pereira por la Universidad de Montevideo, E. Barbarous. —Montevideo 26 de Enero de 1921. — El que suscribe, R. Ministro de Italia, se adhiere al Concordato, bajo las condiciones siguientes:

1.o Que se interprete la cláusula sexta de este Concordato en el sentido de que, para realizar la eventual conversión a que se refiere, sea indispensable el acuerdo entre el Banco y el Acreedor respectivo;

2.o Que el Directorio del Banco no hará uso de las facultades que le acuerda la cláusula séptima del concordato precedente;

3.o Que queda a salvo el derecho del R. Gobierno Italiano de rectificar e impugnar cualquier contabilidad, aún en los balances presentados al Juzgado. — Il Reggio Ministro d'Italia: Francisco Maestri Molinari.

Antonio Toberna, Antonio Toberna a ruego de Antonio Ferrari, Silvestri Giuseppe a ruego de Antonio Vanacona por no saber firmar, Carmelo Florio a ruego de Rosa Danzi por no saber firmar, Carmelo Florio a ruego de José Florio por no saber firmar, a ruego de mi señora madre Magdalena Simscalchi, Magdalena Cicas, María L. Bianchi, a ruego de don Domingo Demartini por no saber firmar, Angel Carraro (hijo) a ruego de doña Carmen Ramilo de López y de don Domingo López por no saber firmar, Juan J. Tutzo a ruego de don Rafael Espósito por no saber firmar, Rafaela Napoleón a ruego de mi señora madre Ana Vita de Strino por no saber firmar, Francisco Strino a ruego de doña Angela Calcagno Fresso por no saber firmar, Carlos Cassolino a ruego de don Cayetano Voto por no saber firmar, Carlos Cassolino a ruego de don Carlos Biengio por no saber firmar, Felix Prieto a ruego de don Pascual Bruno por no saber firmar, A. Mondino a ruego de don Cayetano Forastiero por no saber firmar, A. Mondino a ruego de mi señora madre por no saber firmar, Magdalena O. de Petraglia a ruego de Salvador Astorusso, Bernardo Ivaldi a ruego de José Tortelole por no saber firmar, Bernardo Izzal, Pasquale de Vivo a ruego de Zona Graciosa Molinari por no saber firmar, Bernardo Ivaldi, Antonio G. Rodríguez, José A. Barassini por don Angel Antonio Cusentino por no saber firmar, José A. Pedrazzini a ruego de doña Marguerita Loraschi, José A. Pedrazzini por doña Carolina Carsoni, Pedro Fracchia por don Juan Pedro Sindin, por no saber firmar, Pedro Fracchia por doña Angela Cerrato por no saber firmar, Santiago Bruno por don Juan Bracco por no saber firmar, Nicolás Dagostino por Joaquín Moreno por no saber firmar, Aristodemo Zecchini por don Angel Zecchini por no saber firmar, E. Acquarone por don Luis Pedro por no saber firmar, Francisco Panedas por José Lorenzo por no saber firmar, Francisca Pastorino por Manuela Bueno de Zacarías por no saber firmar, Juan Pedro por doña Rosa Martini de Cassa, Juan Bottero por don Francisco Ferrero por no saber firmar, Juan Bottero por Carlos Massone por no saber firmar, J. Nazzari por J. B. Bernasconi por no saber firmar, J. Mola por Santiago Sario por no saber firmar, Nicola Marco por doña Agustina Tripe, Giovannini por Antonio Pastore por no saber firmar, Domingo Pagetta, Antonio Fabbiani por Andrés Sicardi por no saber firmar, Juan Sicardi a ruego de Andrés Sicardi por no saber firmar, Luis Mattiauda por José D'Amico por no saber firmar, L. H. Porto por José D'Amico por no saber firmar, Francisco Cobelli por doña Helena Solari de Galante por no saber firmar, Francisco Cobelli por Francisco Ferraro por no saber firmar, Luis Crosco por don Pietro Ravecca por no saber firmar, Concepción Magliano por Rosa Lobaglio de Magliano por no saber firmar, Francisco Cobelli por José Palmieri por no saber firmar, José Sica por José Sica por no saber firmar, Juan Mazzetta por Francisco Rosso por no saber firmar, Juan Mazzetta por Tomás Rosso por no saber firmar, Héctor Storace por Juan Maggioli por no saber firmar, C. Marco por Eleonor Maggioli por no saber firmar, C. Sánchez por Carolina Teodor por no saber firmar, María E. de Elbordey, Virgilio Galindo por Vicente Retta por no saber firmar, F. Gelos por Vicente Bello, por no saber firmar, Paula Bossio, por M. Bayley por Domingo Yaquinta por no saber firmar, Angel Savio, Félix A. Palombo por Elbio Albanese por no saber firmar, Carlo G. Ferioli por Victoria Caiborné por no saber firmar, L. Iracia, Santiago Fabbiani por Emilio, Scalola por no saber firmar, F. Prieto por Mariana M. de Riolfo por no saber firmar, Emilia Elena Tassistro por Juan Tassistro por no saber firmar, C. Fulgraff por Luis Corado por no saber firmar, B. Pérez por Leonardo Severino por no saber firmar, Luis Cravea por María Sena por no saber firmar, Luis Cravea por María Sena por no saber firmar, Juana M. de Suárez por Margarita Berti por no saber firmar, P. Scarabino por Antonio Frachia por no saber firmar, P. Scarabino por Donato Scarabino por estar imposibilitado para firmar, Maddalena Ferrari por Lucrecia Bertoni de Ferrari, Fernando Cánepa, Luis Cravea por Pedro Guido por no saber firmar, Luis Cravea por Genaro Notaro por no saber firmar, Luis Cravea por José Guida por no saber firmar, Pedro Staricco por Carmine Vittorio, Francisco Freire, Margarita Bono, Bautista Laghi, Alfredo Canzani, Bordabehere Hnos., Federico Noe, Antonio Campos, Domingo Santo, Ladislao Jubin, Genaro Martinelli, Vecino & Cía., José Ribas Brasso, Lelia Magnani, por mi señora madre Victoria Vizo, Romeo Vignoli, Josefina M. de Devoto, Agustina L. de Grandal, Giotilda Mazza, López & Cía., Carlotta W. de Ayala, Carlos Cerugati, E. Quetrolo & Hnos., Carlos Rapetti, Angel Ballo, Lorenzo F. Barlocco, Otero Borrazás & Cía., Julia Sazarola, Luis A. Zanzi, Pedro Sindin, Generoso Camsella, M. Wook, Juan P. de Benedetti, Miguel Deferrari, Eusebio T. Mantiano, Esteban Arinas (hijo), Juan Garibotto, Antonio Branchi, Andrés Ravenna, Blagio Lamonico di Tomaso, Spigno & Maynard, Tiefro Fazio, J. N. Oliver, Fructuoso J. Peruzzo, Juan Pablo Díaz, Francisco Mazzei, M. Gómez Iroans, Giovanni Rabagliati, Barisone Clementina, in Olivieri, por María Angela, María Elvira Obiol, Dr. Julián Obiol, Cayetano H. Lándeo, Ramón Arrarte Victoria, Juana Calcagno, Francisco Fernández, Eduardo Francis, Emilio Briozzo, Ciriaco Amoroso, María